

061.3
Con 61

CONGRESO PEDAGOGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

•LA PAMPA•

INFORME FINAL

BIBLIOTECA	
14/3/88	061.3
Reservante	Any
Entregante	Y

061.3
Con 61

INV
002932
SIG 061.3

CONGRESO PEDAGOGICO

IB Con 61

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

1627

INFORME FINAL

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1057 - 1er. piso
1062 Buenos Aires - Republica Argentina

CONGRESSO PEDAGOGICO

Un Congresso Aperto alla base che cerca nuovi futuri.

INFORME FINALE

INTRODUCCION

Antes de entrar en la consideración de la situación educativa y la elaboración sintética de la definición de objetivos y propuestas, cabe hacer una reflexión: una constante de todas las conclusiones es la falta de participación popular. Sin insistir en el origen de las causas que motivaron esta escasa participación, se desea dejar remarcada la misma, por lo que las conclusiones obtenidas no son representativas de todo el pueblo, sino de los sectores y personas que se avinieron a participar en el Congreso.

También creemos que, quizá previamente al llamado a un Congreso Pedagógico, se debió convocar a debatir sobre el país que queremos, es decir, definir precisamente un proyecto de país.

Finalmente, consideramos con relación a nuestro trabajo de comisión, efectuado según metodología ordenada, que requirió la redacción de conclusiones que obligaron a una apretada síntesis, que nos ha hecho perder la riqueza del debate y que, si bien hubo intercambio personal reducido al número de integrantes de las comisiones, el tiempo fijado que lo condicionó impidió el señalamiento de temas importantes.

CENTRO DE DOCUMENTACION Y DIFUSION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. piso
1062 Buenos Aires - República Argentina

I.- FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION CONCEBIDA COMO PERMANENTE

1. PRESUPUESTOS

La Educación debe considerarse un proceso social de transformación, consolidación, transmisión y recreación de la cultura, entendiendo por cultura a la expresión de la vida misma de un pueblo que se configura a lo largo de su historia y que incluye sus valores, su lengua, su fe, sus formas de trabajo, su organización social y política, sus tradiciones, sus proyectos, sus expresiones artísticas y folklóricas, sus conocimientos y toda otra manifestación de la capacidad transformadora del hombre. La Educación no es un fin en sí mismo sino que constituye un proceso que se retroalimenta en forma permanente. En función de las definiciones expuestas la educación no puede ser tratada como aséptica, aislada del mundo que la rodea, si no que por el contrario su problemática debe enfocarse desde un contexto mayor que el de la cultura, que a su vez debe estudiarse dentro del proyecto de Nación que la inspira.

Además, poder determinar una política educativa y cultural implica definir las circunstancias históricas que vivimos; los antecedentes que nos llevaron a la actual situación y las tendencias futuras que la evolución nos depara.

Un breve análisis indica que a partir de fines de la década del 60 hay una marcada tendencia hacia estructuras superiores a las naciones. Se evoluciona al universalismo. Se verifica una marcada concentración del poder económico-financiero en áreas desarrolladas y principalmente en torno a las corporaciones transnacionales. También hay un vertiginoso avance tecnológico que se concentra en esas áreas a-

grandando la brecha existente.

Del análisis de estas circunstancias históricas y del comportamiento de los principales actores surge un postulado fundamental: la dominación a través de dos propuestas básicas:

- La del primer mundo desarrollado que opera persiguiendo la maximización de beneficios y la utilización de los medios tecnológicos avanzados a expensas de la libertad y dignidad humana.
- La del segundo mundo desarrollado que opera mediante un esquema ideológico-político-militar del poder que programa la dominación en base a un proyecto de supervivencia ideológica.

La Argentina está inserta en lo que se llama "el mundo occidental" como un apéndice en la propuesta del primer mundo desarrollado.

Por otra parte también funciona dentro de lo que se denomina "el sur" o sea simples objetos sobre los cuales estos dos mundos desatan su política de poder.

En esta etapa que se vive los argentinos deben definir lo que quieren ser:

- personas o meros robots consumistas, entendiéndose por personas un ser que siendo trascendente e irrepetible sea capaz de proyectar una vida responsable dentro de una comunidad organizada, donde reine la libertad, la paz, y la justicia social y en quien los valores de amor, justicia y solidaridad sean los rectores de su conducta moral.
- ciudadanos de un gran mundo integrados en igualdad de condiciones,

o meros objetos de las políticas de los centros de poder mundial.

- libres o dependientes.

2 . DIAGNOSTICO

2.1. Consideraciones generales sobre la Educación

El resquebrajamiento de la conciencia personal ante los vertiginosos cambios ocurridos a lo largo del siglo XX, provocan en la sociedad una profunda crisis de valores. El hombre se encuentra desorientado, víctima de conductas egoístas, bombardeado por los medios de comunicación social, que imponen un modelo de vida materialista, hedonista que instrumentan la imagen del placer, excitando el ansia de tener y que lo impulsa a la competencia excesiva y al consumismo indiscriminado. Manipulado y condicionado por la violencia, aún en los establecimientos educacionales, inseguro y atemorizado, refugiado en la pasividad y la indiferencia con la consiguiente falta de motivación creativa y convicción transformadora, observa abrumado el progresivo debilitamiento de la familia, el crecimiento de comportamientos evasivos, como el auge de la drogadicción y la utopía de obtener fortuna a través del juego y la especulación, despreñido del valor del trabajo y del esfuerzo personal.

La falta de consolidación de una conciencia nacional impone como valioso todo lo extranjero, generalmente con desprecio de los valores culturales propios y de la identidad nacional. Esto se traduce en un desconocimiento generalizado de los problemas estructurales del país, que vive una situación de dependencia po-

lítica, económica y tecnológica que los somete a un inadecuado desarrollo, con desequilibrios regionales, desindustrialización, técnicas de comercialización obsoletas, recursos inexplotados y territorios deshabitados, todo esto agravado por la dependencia financiera proveniente de una abultada deuda externa que no se investiga y que compromete el presente y el futuro de la Nación y de su Pueblo.

Como consecuencia de la situación descripta el país se encuentra ante el peor de los colonialismos: el cultural. Esto hace al hombre menos libre y responsable, destruyendo la dignidad de la persona humana y transformándolo en ciudadano menos apto para la democracia. En el contexto de esta penetración cultural se observa la aparición de sectas pseudoreligiosas como instrumento para neutralizar la necesidad de justicia social presente en el hombre argentino y cuestionando a aquellos que denuncian estructuras sociales dependientes.

Esta situación es consecuencia de la ausencia de un Proyecto Político Nacional y de un Proyecto Educativo al servicio de aquél.

Plantear el tema de la educación hoy en el país o en cualquier país de latinoamérica lleva a reconocer que es un pueblo dependiente del imperialismo de turno y de sus aliados (externos e internos) y que ésto es consecuencia de un Proyecto Educativo concebido hace cien años por la generación del ochenta que responde al proyecto de país de ese momento, granero del mundo y que crecía a la imagen del mundo europeo.

Este proyecto educativo, plasmado en el Congreso Pedagógico de

1882, es el antecedente más importante de la colonización pedagógica. Los especialistas allí reunidos adoptaron las pautas culturales y educativas europeas que habrían de guiar la actividad hasta nuestros días, como parte de un proyecto político-económico dependiente, llevado adelante por las clases dominantes porque satisfacía sus intereses.

Siendo positivista en lo filosófico y liberal en lo ideológico:

- carece de sentido nacional,
- no es orientador de un estilo argentino propio de la convivencia pluralista,
- sobrevalora el trabajo intelectual por sobre el manual,
- no tiende a la valoración de lo nacional, ni a la recreación de una cultura con raíces indohispanoamericanas, dejando allí abierta la posibilidad de la copia de modelos importados y con ellos la formación de la dependencia cultural,
- produce una distorsión y ocultamiento de la historia que impide rescatar la experiencia como Nación, para aplicarla positivamente al afianzamiento de la Soberanía, dado que en la mayoría de los casos se ha falseado la información, no por omisión o ignorancia, sino respondiendo a una estructura de dominación avalada por la política educacional.

La mayor parte de los argentinos y lo que es peor los docentes en general no son concientes de la importancia de estos enunciados tan desarraigados de la realidad actual y sus necesidades.

Algunas significativas reformas realizadas alrededor del año 1950

se encaminaron a variar este proyecto intentando conectarlo con el entorno social y adecuarlo a las profundas transformaciones que se estaban viviendo.

La educación es el reflejo de la sociedad en que se vive y la sociedad es el fruto de la educación. Ambas están en crisis. El origen de esta crisis es la situación de dependencia ideológica y económica existente.

La educación argentina tiende en muchos casos a perpetuar el modelo dependiente, justificando la ideología dominante, no existiendo un perfil del hombre argentino que asuma la identidad nacional y latinoamericana.

La educación está en crisis y esta crisis se refiere a todos los aspectos de la educación; tanto en los métodos, alcances y objetivos como en la administración y financiamiento del sistema.

Existe una desconexión entre la formación educativa sistemática y la realidad en el marco social, generando frustración en los jóvenes que terminan sus estudios. Dicha desconexión obedece a los siguientes factores:

- una educación no siempre orientada al trabajo,
- problemas socioestructurales que impiden absorber la oferta laboral,
- la existencia de una desvalorización del trabajo, en especial el manual como constructor del desarrollo personal y social.

Existen estructuras rígidas que atentan contra la articulación de los niveles, la circulación horizontal entre modalidades, la

reincorporación, recuperación y recurrencia de los que suspendieron sus estudios.

La copia indiscriminada de modelos de sistemas educativos alejados de la propia realidad y contexto, no favorecen un desarrollo independiente que permita lograr una educación adecuada a las necesidades particulares.

A pesar de la situación general de crisis que se desprende del diagnóstico general existen aspectos positivos que permiten vislumbrar un futuro esperanzado.

El hombre argentino va asumiendo un creciente compromiso de búsqueda y desarrollo de algunos valores como la justicia, la libertad, la paz, el respeto por la persona humana, el afán de auto-realización, actitudes de diálogo, el empeño por participar en la vida comunitaria y el retorno a las manifestaciones espirituales.

En el orden nacional se advierte:

- el restablecimiento del estado de derecho y el empeño por afianzar el sistema y el estilo de vida democráticos,
- mayor presencia de la juventud en la búsqueda de valores auténticos,
- creciente participación de la mujer en los diversos ámbitos de la sociedad,
- manifestaciones de búsqueda de la identidad nacional.

En el orden internacional se advierte:

- condiciones potenciales para la toma de conciencia de la situación

- ción de dependencia de los países no desarrollados,
- mayor solidaridad entre las naciones latinoamericanas frente a los problemas e ideales comunes con participación conjunta en los foros internacionales,
 - esfuerzos que pretenden crear mayor conciencia de la paz como valor universal, plasmados en la reunión de Asís de las religiones convocada por Juan Pablo II, para que todos juntos, cada uno en su credo, puedan rezar por la paz en el año Internac*ional de la Paz.*

2.2. Consideraciones particulares

2.2.1. Metodología

La Educación es enciclopedista, científica y verbalista viéndose esto expresado no sólo en los planes y programas sino también en los métodos, dificultando la creación de una pedagogía nacional.

Los docentes están tan inmersos en la exposición de los contenidos a transmitir que les resulta imposible reflexionar acerca de la verdadera eficiencia de esa misión. El mismo sistema educativo retroalimenta esta situación favoreciendo la actitud de transmitir con programas de largo contenido temático, aislados de la realidad circundante, llevando al docente a una conducta de mero transmisor en lugar de favorecer la consolidación de actitudes o aptitudes de compromiso con la investigación de la realidad cotidiana que el docente y el educando viven.

2.2.2. Rendimiento

Los indicadores distan de ser los adecuados u óptimos siendo éste un problema a atender en forma urgente por la importante incidencia que el rendimiento tiene en el desarrollo de la persona y de la Nación.

2.2.3. Medios de Comunicación

Existe una efectiva y sutil penetración cultural a través de los medios de comunicación. Esta penetración profundiza y acentúa actitudes solapadas de dependencia, en beneficio del imperialismo como proyecto político y de las transnacionales como agentes económicos.

Estos medios de comunicación social, en gran medida, actúan negativamente en la educación, transformando al destinatario en sujeto pasivo, receptor acrítico de modelos generalmente extranjeros, que degradan la dignidad de las personas, de la familia y desconocen la cultura y la identidad nacional, incitando a la violencia, realzando el adulterio, el engaño, el fraude, las soluciones irrealables o mágicas, promoviendo el confort, la felicidad de tener y el consumismo.

2.2.4. Gobierno de la Educación

Existen formas personales, burocráticas y autoritarias de gestión en el sistema educativo argentino.

Falta una adecuada participación de la comunidad dentro del sistema formal, mediante formas colegiadas que in-

fluyan en las decisiones, gobierno, organización, currículum, careciendo de medios estructurados para la participación de los padres en la labor educativa de las escuelas.

2.2.5. Democratización de la Educación

Existen iniciativas gubernamentales valorables que tienden a la democratización del sistema educativo tales como el ingreso directo en el nivel medio y universitario, la modificación de los métodos de evaluación y promoción y el funcionamiento de los centros de estudiantes.

Estas medidas no bastan para democratizar la escuela y generar cambios en las relaciones intra-escolares si no existe una auténtica voluntad de cambio y si son tomadas sin asegurar el apoyo necesario, la preparación docente y la información a la opinión pública. Las fallas de instrumentación postergan las soluciones de fondo y originan nuevos problemas, generando resistencias que tentan contra los objetivos buscados.

2.2.6. Igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades educativas es solo una expresión de deseos, dado que no tienen las mismas oportunidades o posibilidades los sectores pertenecientes a una clase alta que los pertenecientes a una clase media o baja, los ricos que los pobres, los privilegiados que

los marginados.

No existe una educación auténticamente liberadora sin justicia social. Existe desigualdad de oportunidades y dificultades crecientes para acceder a estudios secundarios y universitarios por parte de los hijos de los trabajadores asalariados, marcando una total injusticia en el seno de la sociedad.

Muchos jóvenes, una vez terminado el nivel secundario, imposibilitados de acceder a estudios universitarios deben conformarse con empleos que no responden a sus aspiraciones.

2.2.7. Universidad

En la Universidad existe matriculación desarticulada con la realidad del país lo que dificulta la inserción de los profesionales en la sociedad. Muchos jóvenes que han transitado instancias terciarias con capacitación especializada y costosa no hallan trabajo para plasmar sus talentos y vocaciones, produciéndose un éxodo de técnicos, profesionales y artistas que ante la situación socio-económica y descomprometidos con la problemática de la Nación, emigran hacia otros países que les ofrecen mejores posibilidades futuras.

2.2.8. Relación docente alumno

Oscila desde esquemas autoritarios y verticalistas en un extremo, hasta actitudes paternalistas y demagógicas en el otro.

2.2.9. Disciplina

Se halla resentida por falta de diálogo, de solidaridad y por indiferencia.

Existe alternancia de rigidez con permisividad.

2.2.10. Formación docente

Hay una inadecuada formación del personal docente. Por sus bajos salarios y escasos estímulos no se sienten comprometidos con la necesidad de perfeccionamiento y no hacen suya la concepción de educación permanente.

La carencia de recursos técnico-científicos lleva al docente a la improvisación metodológica.

Las dificultades económicas lo obligan a trabajar en varios turnos deteriorándose la idoneidad de su tarea, limitándose el tiempo de preparación del material didáctico, de estudio personal y de reflexión autocrítica sobre su propia tarea.

2.2.11. Orientación vocacional y pedagógica

Falta una adecuada orientación vocacional y pedagógica del alumno dejándolo solo y sin una variada información ante una conflictiva elección de su futuro.

2.2.12. Infraestructura Escolar

Existe falta de capacidad para la cantidad de alumnos e inadaptabilidad a las nuevas propuestas pedagógicas en materia de edificios escolares y de equipamiento.

2.2.13. Presupuesto Educativo

Escaso

3.. PROPUESTAS

3.1. La Educación y el Ser Nacional

3.1.1. La concepción del hombre argentino y el sentido de la Educación

El Sistema Educativo Argentino deberá estar al servicio de un Proyecto Político de País con consenso nacional de modo que sea herramienta idónea para la Liberación de la Nación y de cada uno de sus habitantes.

Para ser liberadora la educación deberá tener carácter nacional, social y popular, democrático y humanista, deberá predicar la plena Justicia Social y deberá crear condiciones para la Independencia económica, tecnológica y cultural.

El Proyecto Educativo deberá ser el rostro de una Cultura que afiance la Identidad Nacional asegurando la independencia política y económica y la justicia social.

La educación del hombre deberá ser integral para que éste pueda:

- ser capaz de dirigir su conducta en función de un destino trascendente,
- estar preparado para ser protagonista, creador, crítico y transformador de la sociedad en que vive,
- estar comprometido y al servicio del bien común conforme a los valores cristianos de la tradición nacional,
- ser capaz de aprender para el futuro, con dominio pleno de sí mismo para proyectarse y ser dominador del mundo a través del autoconocimiento, el autodominio y la auto determinación, protegiéndose del poder destructivo de su capacidad de transformación,
- armonizar los valores espirituales con los materiales, los personales con los de la comunidad, destacando el amor, la justicia social y la solidaridad como virtudes morales y el patriotismo como virtud cívica.

La educación debe desarrollar en el hombre argentino, latinoamericano y de todo el mundo no desarrollado la conciencia de esta situación de dependencia en que vive para romper con la misma y asumir su propia liberación, junto con los demás hombres y pueblos que viven políticas colectivas similares. La educación debe desarrollar la solidaridad entre los hombres y pueblos de este mundo periférico para la construcción de un nuevo orden internacional más justo y equitativo en la distribución de los frutos del esfuerzo y trabajo transformador del hombre.

Debido a que el conocimiento humano ha hecho explosión

este siglo y esto determina que se deben encarar y resolver problemas y dimensiones totalmente nuevas, la educación debe desarrollar la conciencia de que el dominio del hombre sobre el mundo requiere del dominio sobre sí mismo. De lo contrario el creciente aumento del poder tecnológico del hombre aumenta el riesgo de destrucción del mundo.

La educación debe formar hombres honestos, responsables, que amen el trabajo, la justicia, la paz y que sepan ejercer y valorar la libertad, para que pueda volver a existir la confianza, la credibilidad en la palabra empeñada, el respeto por los demás y por sí mismo basado en el amor al prójimo y para que cada habitante sepa cumplir con sus deberes y usar sus derechos en buena forma, respetando el disenso, brindando su aporte a la comunidad y no sólo usufructuando los beneficios que ésta le brinda.

Un nuevo proyecto educacional requiere del docente una nueva actitud para que sea profesionalmente idóneo y especializado, con un compromiso de constante renovación y perfeccionamiento, para educar con la convicción de orientar al logro de un hombre pleno, humanizado y personalizado, en un clima de libertad y sano pluralismo cultural, ideológico y religioso.

Desde la escuela primaria los niños deben conocer el funcionamiento de la democracia, el significado de la Constitución Nacional, y el valor de sus derechos y deberes. La educación debe tender a la formación de una cultura polí-

tica sin derivar a lo partidista en el marco del respeto de las opiniones.

La educación debe promover el logro de la justicia social y el bien común.

La educación debe reafirmar el idioma nacional.

La educación debe preparar para la vida del trabajo, considerando a éste como un derecho y un deber.

La educación del hombre argentino debe apuntar a desarrollar en él aptitudes para:

- plasmar la civilización del amor,
- tener autoconocimiento, autodominio y autodeterminación de sí mismo,
- lograr un desarrollo armónico y dinámico de su dimensión corporal, de las áreas cognoscitivas, afectivo-volitivas, sociales, ético-religiosas y estéticas dando prioridad a lo cualitativo,
- formar una conciencia valorante, rectora, creativa y crítica,
- ejercer una libertad responsable,
- asumir la corporeidad en todas sus posibilidades y limitaciones,
- obtener reciprocidad en la comunicación y participación interpersonal,
- desarrollar capacidad de apertura a la trascendencia y hacia valores que lo conduzcan hacia un ser superior, que dé razón y sentido a la propia existencia,

El perfil del hombre argentino deberá estar presente en la Constitución para que de esta forma se evite un manejo partidista, incorporando una jerarquía de valores que se oriente:

- en lo personal hacia actitudes coherentes con la dignidad humana con valores tales como la libertad, el amor y la verdad,
- en la dimensión social hacia los valores de la solidaridad y la justicia,
- en la dimensión trascendente hacia el sentido de Dios, cuando la fe que se profese así lo avale.

3.1.2. La integración social y regional de la Nación

La Identidad Nacional es el elemento aglutinante de una comunidad, que hace aflorar en el hombre que comparte con otros una unidad geográfica y dentro de diferencias a veces significativas un sentimiento de pertenencia a una Nación. Esta identidad permite autoafirmarse, superar fracturas internas, buscar y promover intereses comunes e integrarse en marcos mayores sin despersonalización.

Para ello la educación debe:

- conservar y enriquecer la herencia cultural argentina fortaleciendo la conciencia nacional,
- reafirmar el idioma nacional por considerar que posee individualidad en el concierto hispanoamericano y contribuye a la construcción de la identidad nacional,

- promover el desarrollo de una cultura humanista nacional que rescate y promueva a las personas que se destacaron y son ejemplo y guía para la identidad nacional,
- promover la adecuación de los medios de comunicación social a los grandes intereses y objetivos nacionales,
- revitalizar los valores históricos, éticos y socio-culturales que hacen a la formación de una auténtica conciencia nacional, en base a contenidos mínimos que la promuevan,
- promover y afianzar el proceso liberador del pueblo.

El sentimiento de pertenencia y de identidad puede referirse a un marco provincial, regional, nacional o continental por lo que las propuestas son válidas para cada uno de estos marcos en general.

En el marco de la integración latinoamericana la educación debe:

- superar el modelo de país y la concepción de soberanía surgidos y limitados por los estrechos esquemas culturales y políticos trazados desde el extranjero,
- reencontrar los ideales de la Patria grande de San Martín, Artigas y Bolívar en solidaridad con nuestros hermanos latinoamericanos.

Toda política educativa debe estar regionalmente integrada y coherente con los lineamientos del país, destinada a consolidar la unidad y la articulación del sistema educativo

respetando las particularidades regionales y las autonomías provinciales.

Los contenidos curriculares básicos deben estar unificados para evitar los problemas derivados de las migraciones internas.

La Regionalización de la Educación debe tener en cuenta las necesidades propias de cada lugar y tiempo, pero los objetivos provinciales y nacionales deben estar estrechamente relacionados y derivarse unos de otros. Todo interés genuino regional debe corresponder con los intereses de la Nación para no perder sentido.

Para ello la educación debe:

- revitalizar los valores históricos, éticos y socio-culturales que hacen a la identidad de cada región y de cada provincia en el marco de la formación de una verdadera conciencia nacional,
- rescatar los valores provinciales y regionales al servicio de la identidad y unidad nacional,
- hacer conocer con vocación transformadora la realidad política, social, económica y cultural del país a partir del conocimiento de las realidades regionales considerando la diversidad y su interrelación.

3.1.3. El afianzamiento de la soberanía integral de la Nación

El sistema educativo argentino deberá estar al servicio de

ún Proyecto Político de País con consenso nacional de modo que sea una herramienta idónea para la Liberación de la Nación y de cada uno de sus habitantes.

El Modelo de País y el Proyecto Educativo deberán superar los estrechos esquemas culturales y políticos trazados desde el extranjero, afianzando la soberanía integral de la Nación en todos sus aspectos: políticos, económicos, sociales, tecnológicos y culturales.

Para ello la educación debe:

- replantear la historia argentina antigua y reciente para rescatar experiencias como nación y aplicarlas al afianzamiento de la soberanía,
- tener una función promotora en el proceso de ruptura de la dependencia científica, tecnológica y cultural, en la búsqueda de una liberación integral y de una afirmación concreta de la soberanía,
- priorizar el desarrollo de una tecnología propia y suficiente.

3.1.4. La educación y el desarrollo social, cultural, científico,

tecnológico y económico: su incidencia recíproca

El desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y el crecimiento económico son consecuencia de una situación de dependencia por lo que la educación deberá modificar las

actitudes que sustentan la misma.

La educación es un instrumento para el desarrollo social, cultural, científico y tecnológico creando las condiciones para el crecimiento económico al servicio de la persona.

Para ello la educación debe:

- incentivar la participación de todos los sectores sociales en la tarea educativa, particularmente de los sectores involucrados en ella (docentes, padres y alumnos) favoreciendo la integración entre escuela-familia-comunidad,
- estimular la participación en todos los niveles transformando a la sociedad en la base de sustentación del sistema democrático de vida,
- fomentar la integración de la población en programas comunitarios al servicio del bien común deponiendo la indiferencia,
- reformular contenidos que resulten socialmente significativos, conectados con la realidad, posibilitando la modificación de conductas y generando nuevas actitudes éticas,
- procurar, a través de la reflexión, la toma de conciencia de los principios básicos de convivencia, explicitando los beneficios generales y particulares de esta actitud social para superar contradicciones y conflictos sectoriales y asegurar el progreso social y la paz,

- fomentar la investigación en todos los campos del saber al servicio primero y único del hombre,
- estimular el pensamiento científico y la actitud investigadora,
- capacitar para la búsqueda, selección, organización y utilización de la información,
- consolidar actitudes críticas que posibiliten la resolución de problemas,
- incorporar toda innovación tecnológica, especialmente la informática y la computación, dentro de un plan nacional de desarrollo tecnológico,
- eliminar la dicotomía tecnología-intelectualidad,
- formar al educando para pensar con rigor científico, evitando la simple asimilación de conceptos

3.2. La Educación y el sistema democrático de vida

3.2.1. La Educación y el ideal democrático de vida

La consolidación del Estado democrático será posible en el marco de una Educación para la democracia y en la práctica de una democratización de la educación. Solamente la real participación, el control social, la escuela de puertas efectivamente abiertas, el respeto a estudiantes y docentes en cuanto a sus derechos, el apoyo efectivo a quienes lo necesitan, la optimización de la relación numérica docente - alumno, una nueva concepción de la función docente con for

mación y actualización permanente podrá ir modificando y democratizando la educación y a través de ello consolidar el Estado Democrático.

Para ello la educación debe:

- posibilitar la formación de ciudadanos informados, libres, pensantes, activos, creativos, solidarios, capaces de vivir en una democracia apoyada en principios de libertad, de defensa de la dignidad humana y de la justicia donde tenga vigencia efectiva la participación y el pluralismo,
- hacer real el principio democrático de igualdad de oportunidades y posibilidades educativas mediante un acrecentamiento de la oferta educativa en todos sus aspectos y mediante la asistencialidad de los sectores de recursos insuficientes,
- acrecentar las virtudes cívicas como la solidaridad, el servicio al bien común y el patriotismo, entendiendo por patriotismo el compromiso de servicio surgido de un sentimiento común de identidad entre hombres que habitan una misma tierra y de respeto a sus valores culturales y sus tradiciones históricas,
- promover el respeto y la vigencia de los derechos humanos y el ejercicio equitativo de los deberes y derechos,
- descubrir ante el educando el verdadero sentido de la autoridad como servicio a la comunidad.

La esencia del sistema democrático es la forma Representativa

tiva, Republicana y Federal. El adecuado funcionamiento de estas formas requiere el ejercicio y preparación del ciudadano.

Para ello la educación debe:

- asegurar a través de la práctica constante que la participación en la toma de decisiones sea efectiva,
- incentivar la participación de la familia dentro del sistema formal mediante actividades prácticas, intelectuales y sociales prefijadas y en horario extraescolar,
- formar docentes capacitados para ejercitarse al niño en la participación, tratando de no presionar comportamientos individuales, permitiendo que se exprese y desarrolle sin temores, opinando, discutiendo y proponiendo soluciones.

"El comportamiento del educando demuestra la actitud del educador "

- promover la participación de los partidos políticos en la formación democrática de la juventud y fomentar la integración de ella a los mismos,
- crear centros de alumnos con participación de padres y docentes con actuación y elección rotativa de los educandos con función de colaboración con las autoridades detectando necesidades y manifestando inquietudes como forma de ejercitación democrática,
- adoptar los mecanismos organizativos, administrativos, de gobierno y financiamiento que garanticen la vigencia plena

na del federalismo, promoviendo las ofertas educativas en los respectivos contextos provinciales y las adecuaciones regionales preservando la unidad del Sistema Educativo Nacional, en cuanto a contenidos curriculares mínimos para asegurar la movilidad de los alumnos tanto vertical como horizontal, dentro de la totalidad de las jurisdicciones.

Este criterio sirvió si se observa bien al "revertir" el sistema de enseñanza y aprendizaje establecido en la legislación anterior, que establecía directivas y subdirectivas nacionales y

el manejo de la actividad docente en las unidades administrativas, estableciendo una serie de condiciones y limitaciones y principios de tipo obligatorios, generalmente mandados desde arriba y obviamente controlados por el

subartículo 13. Los criterios de dirección establecidos en el artículo anterior son:

1) no existirán establecimientos que no se encuentren en situación de ser autorizados y funcionar en su máxima eficiencia;

2) que se establezcan autorizaciones para la actividad docente y que se establezcan normas y procedimientos para la evaluación y control de la actividad docente;

3) que se establezcan autorizaciones para la actividad docente y que se establezcan normas y procedimientos para la evaluación y control de la actividad docente;

DE LA PERSONA EN LA COMUNIDAD.

1. DIAGNOSTICO GENERAL

Ante la existencia de una ideología dominante supranacional e imperialista, que impide el desarrollo y la realización de cada argentino, el hombre se encuentra desorientado, manipulado y en gran medida condicionado por:

- el resquebrajamiento de la conciencia nacional y personal,
- la crisis de valores que en nuestra sociedad se evidencia en el egoísmo, competencia exitista, consumismo, desintegración de la familia, desintegración social, individualismo, pasividad e indiferencia, falta de creatividad, falta de participación, etc.,
- los medios de comunicación social que imponen modelos de vida alienantes, mediante la sutil penetración cultural que profundiza y acentúa actitudes de dependencia en beneficio del imperialismo como proyecto político,
- la valorización de lo extranjero con desprecio de nuestros valores e identidad nacional y cultural,
- la dependencia económica, especialmente por la deuda externa, que lo mantiene en un estado colonial en cuanto a: desarrollo, industria, tecnología, comercio y cultura,
- la aparición de sectas pseudoreligiosas como instrumento para neutralizar la necesidad de justicia social presente en el hombre argentino y cuestionando a aquéllos que denuncian estructuras sociales dependientes,

- los patrones culturales e ideológicos asimilados por los argentinos, cuyos contenidos tienden a justificar el sistema dominante de los cuales la educación generalmente es cómplice consciente e inconciente,
- la concepción mágica de cambiar de fortuna a través del juego y la especulación, desvalorizando el trabajo y el esfuerzo personal y colectivo,
- la creciente injusticia humana y social que nos aqueja e impide que exista igualdad de posibilidades para acceder a la educación y al trabajo, dado que no son las mismas las que tienen los sectores de clase alta que los de media y baja, los ricos que los pobres,
- la falta de una conciencia nacional basada en el conocimiento real de los problemas estructurales del país, dependencia, desequilibrio regional, desindustrialización, recursos inexploados, territorios deshabitados,

Los aspectos positivos de la realidad se señalan en el Tema I.

2. OBJETIVOS GENERALES

Cabe preguntarse ¿cuáles han de ser los fines de la educación argentina y cómo ha de formarse el futuro hombre argentino para plasmar la civilización del amor ...?

La futura Ley de Educación que a no dudar surgirá como resultado orgánico del Congreso Pedagógico Nacional, deberá incorporar principios y fines claros que perfilen a este hombre argentino, con autoconocimiento, autodominio y autodeterminación de sí mismo.

Se pretende una educación plena y auténtica que promueva a todos los hombres, buscando el desarrollo armónico y dinámico de su dimensión corporal, cognitiva, afectivo-volitiva, social, ético-religiosa y estética, dando prioridad a lo cualitativo.

Coincidiendo con lo expresado en el acto inaugural del Congreso Pedagógico Nacional, convocado por Ley 23.114, se reafirma que: "El fin de la Educación es la formación integral, armónica, permanente de la persona humana en sus dimensiones constitutivas; la formación de una conciencia valorante, rectora, creativa y crítica; la capacidad para ejercer la libertad responsable, para asumir la corporeidad en todas sus posibilidades y limitaciones, como también la reciprocidad en la comunicación y participación interpersonal; la capacidad de apertura a la trascendencia y hacia los valores que lo conduzcan definitivamente hacia Dios; razón y fin supremo de la existencia"; a lo que se agrega un compromiso con la realidad histórica y cultural que se está viviendo.

En este sentido, el perfil del ser argentino deberá estar presente en la Constitución Nacional, para que se evite un manejo político ideológico de la educación y cambios de proyectos educativos partidistas. Deberá incorporarse una jerarquía de valores que se oriente:

- en lo personal: hacia actitudes coherentes con los valores de la dignidad humana, libertad, amor y verdad;
- en la dimensión social: los valores de solidaridad y justicia y
- en la dimensión trascendente: la trascendencia y el sentido de Dios.

Es el hombre quién tiene derecho a autodeterminar su desarrollo y a disponer de los medios necesarios para ese fin. Dicha facultad de autodeterminación (libertad de opción educativa) no puede ser limitada por disposiciones arbitrarias (monopolio estatal). De ello deriva, por otra parte, el derecho a la educación permanente y la necesidad de garantizar igualdad de oportunidades y posibilidades.

El desarrollo de la persona se da dentro de un entorno socio-cultural determinado, por eso es necesario sostener, conformar y consolidar una arraigada cultura nacional, dentro de un contexto latinoamericano, tendiendo a definir un proyecto de país que supere las dependencias ideológicas dominantes.

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES E INTERESES DE CADA PERSONA

3.1. Diagnóstico

La educación argentina tiende en muchos aspectos a perpetuar el modelo dependiente, justificando la ideología dominante, no existiendo un perfil de hombre argentino que asuma la identidad nacional y latinoamericana.

Encontramos todavía viva la concepción enciclopedista como motor de la formación del hombre argentino, donde los contenidos son el principio y el fin del sistema, en desmedro del desarrollo de las potencialidades inherentes a cada persona.

Esta educación intelectualista se confirma en el desaliento de otras habilidades, por ejemplo la estética, impidiendo su conocimiento y en consecuencia, su opción vocacional.

3.2. Propuestas

3.2.1. Promover el desarrollo pleno del educando en sus aspectos fisico, moral, intelectual y espiritual, elevándolo de condiciones de vida menos humanas a otras más humanas, preparándolo para el diálogo, la participación, el trabajo en equipo, la vida en comunidad y demás virtudes para la convivencia, superando el individualismo para posibilitar la consecución del bien común, en una sociedad nacional e interna - cional más fraterna y justa.

3.2.2. Humanizar y personalizar al hombre, orientándolo eficazmente hacia su fin último, que trasciende su finitud esencial, a fin de comprenderse como persona trascendente.

3.2.3. Propiciar la formación integral y liberadora que comprenda el desarrollo completo de la personalidad, dando así sentido pleno a la vida del educando, que abarque:

- el desarrollo de aptitudes y actitudes de dominio psicomotriz y de expresión estética, témporo-espacial,
- el cultivo de actitudes que favorezcan el descubrimiento y la estructuración armónica y madura de la propia personalidad y en vista a elaborar un proyecto de vida acorde a su vocación personal,
- la enseñanza moral en basé a valores permanentes, trascendentales e inmanentes,
- la estimulación del pensamiento científico y la actitud investigadora,
- la formación del espíritu crítico y problematizador en el

análisis de la realidad,

- el valor dignificador del trabajo, que lo capacite para el desempeño útil y creativo, como factor de perfeccionamiento personal y social,
- la participación activa y transformadora para superar la "colonización pedagógica".

4. LA FORMACION A TRAVES DE CONTENIDOS CON SIGNIFICACION SOCIAL, CIENTIFICA Y PERSONAL

4.1. Diagnóstico

Si bien los contenidos son el eje, éstos en su gran mayoría no son realmente significativos, pues no tienen en cuenta los intereses del que se educa, ni la problemática regional y nacional, circunstancia que se está revirtiendo en el sistema educativo provincial.

4.2. Propuestas

4.2.1. Formar un hombre humanista, democrático, participativo, solidario, creativo, crítico, en permanente búsqueda de su identidad regional, provincial, nacional y latinoamericana.

4.2.2. Educar para la democracia, recreando permanentemente la cultura popular.

4.2.3. Incentivar el debate de problemáticas estructurales del país como: dependencia, desequilibrio regional, desindustrialización, territorios deshabitados, realizando a

- portes para su transformación.
- 4.2.4. Fomentar la asimilación, con sentido crítico, de los contenidos temáticos, especialmente lo referente a la historia, tanto nacional como universal.
- 4.2.5. Preparar cualitativamente a la persona para que se comprometa en forma responsable y solidaria frente a la transformación de la sociedad.
- 4.2.6. Integrar efectivamente las áreas de desarrollo de la persona social, política, moral, cívica, estética, física y espiritual.
- 4.2.7. Proyectar una verdadera educación del amor, para que pueda manifestarse como persona abierta a los demás.
- 4.2.8. Desarrollar actitudes que promuevan el descubrimiento y la estructuración armónica y madura de la propia personalidad.
- 4.2.9. Desarrollar criterios y aptitudes de pensamiento científico, fomentando la capacidad creadora y el espíritu de investigación.
- 4.2.10. Orientar hacia una elección vocacional que permita la realización personal y comunitaria.
- 4.2.11. Permitir la elección de contenidos y actividades en función de aptitudes e intereses individuales y grupales.
- 4.2.12. Profundizar los aspectos de la formación que preparan pa

ra el acceso a los estudios superiores y otras actividades (técnicas o laborales), que permitan incorporarse efectiva y adecuadamente a la vida activa del país.

5. LA FORMACION QUE PERMITA LA UBICACION HISTORICA Y LA UBICACION SOCIAL

5.1. Diagnóstico

La educación argentina tiene un carácter aséptico, pues no lleva a la persona a asumir un compromiso personal con su tiempo y su sociedad.

5.2. Propuestas

5.2.1. Regionalizar el sistema educativo para proyectar al hombre en forma integral desde su región hacia su provincia y hacia la nación, evitando el desarraigado.

5.2.2. Desarrollar aptitudes cívico-sociales comprometidas y responsables.

5.2.3. Promover la adquisición de una clara conciencia de la realidad que lo circunda y de la posibilidad de transformarla a través del ejercicio efectivo de sus deberes y derechos.

5.2.4. Desarrollar aptitudes y habilidades necesarias para participar libremente en la toma de decisiones que tiendan a la transformación profunda del mundo en que se vive.

5.2.5. Afianzar el desenvolvimiento de las nociones temporales espaciales y causales ampliando sus conocimientos del

medio natural y de la situación histórica y cultural que lo rodea.

5.2.6. Desarrollar la confianza y la credibilidad de la palabra empeñada, el respeto por los demás y por sí mismo.

5.2.7. Incrementar la valoración y el aprovechamiento de los recursos naturales y económicos del país como medio para el logro del bien común.

5.2.8. Desarrollar aptitudes y actitudes para la modernización tecnológica y la explotación racional de los recursos naturales del país.

5.2.9. Fomentar la interacción constante de la sociedad y la cultura, desarrollando en el educando la necesidad de ser transmisor, transformador y creador de la cultura de su sociedad.

5.2.10. Posibilitar la originalidad y la riqueza humana para enfrentar con creatividad y audacia la constante renovación de las estructuras y el cambio social.

5.2.11. Afianzar un real y valorativo conocimiento del "Sí mismo" y del ambiente que lo rodea.

5.2.12. Preparar al hombre para el ejercicio pleno y responsable de la libertad.

5.2.13. Tender al descubrimiento del verdadero sentido de la autoridad como servicio.

6. ESTIMULACION DE LA CREATIVIDAD, DEL JUICIO CRITICO Y DE LAS ACTITUDES FAVORABLES PARA EL TRABAJO GRUPAL

6.1. Diagnóstico

Las características individualistas de nuestra sociedad, impiden el enriquecimiento de lo que significa el aprendizaje colectivo o grupal. También la creatividad e imaginación no son convenientemente estimuladas pues son consideradas peligrosas por el sistema dominante.

6.2. Propuestas

6.2.1. Propender a lograr una persona crítica, entendiendo por tal a aquélla cuyos hábitos mentales la llevan en forma activa a enjuiciar diversas formas de conocimiento que proporcionan la realidad y los medios de comunicación masiva, analizando los elementos y las estructuras que lo componen y que percibe los alcances ideológicos hacia los cuales tienden.

6.2.2. Suscitar el espíritu creativo y crítico, capaz de afrontar la coyuntura de un tiempo contradictorio y la posibilidad racional de constituir una mejor sociedad.

6.2.3. Aplicar la tecnología que permitirá enriquecer las realidades físicas y humanas, evitando la repetición o incorporación acrítica de modelos que aumenten la dependencia.

6.2.4. Formar la conciencia crítica para que pueda trascender y transformar al medio en un humanismo que no desprecie el aporte de la técnica y de la ciencia.

6.2.5. Desarrollar criterios y actitudes de pensamiento científico, fomentando la capacidad creadora y el espí-

ritu de investigación, a fin de posibilitar una correcta y adecuada adaptación a la realidad.

6.2.6. Capacitar para formular opiniones y adoptar actitudes según su propio juicio crítico.

7. ATENCION Y RESPETO AL PROCESO EVOLUTIVO, SUS DIFERENTES CARACTERISTICAS Y NECESIDADES

7.1. Diagnóstico

No se tienen en cuenta los cambios profundos del desarrollo evolutivo que va viviendo el educando, especialmente en la adolescencia donde hay una búsqueda de la identidad personal. Como consecuencia la relación educador-educando parte de un presupuesto erróneo, considera al otro, al que se educa, como un ser formado.

Todavía el autoritarismo es un elemento presente en la estructura educativa.

7.2. Propuestas

7.2.1. Propender a que se logre:

- una adecuada concepción de la persona, respetando la idiosincrasia particular y promoviendo las notas constitutivas de cada individualidad, aceptar su identidad corporal y las posibilidades y limitaciones que la madurez y características de su cuerpo en cierran,
- valorar adecuadamente la corporeidad en sus diversas expresiones (salud, higiene, recreación, trabajo,

sentido del pudor, etc.), respetando la vida en todas sus circunstancias, en contraposición al aborto, eutanasia, suicidio, etc.

7.2.2. Apoyar a los padres en la educación sexual de sus hijos, dentro del ámbito escolar, complementándose con la recibida en el hogar y que juntas deben conformar una educación para el amor, exaltando los valores éticos y fundamentales de la familia.

8. EL COMPONENTE AFECTIVO EN LA RELACION DOCENTE-ALUMNO

8.1. Diagnóstico

No hay una relación existencial, educador-educando, que favorezca el aprendizaje, por desconocimiento de la importancia del componente afectivo para el logro de cambios de conductas no conflictivas. Se emiten juicios definitivos sobre el educando desconociendo su posibilidad de desarrollo y cambio permanente.

8.2. Propuestas

8.2.1. Incentivar el respeto mutuo entre educador y educando, estableciendo una relación directa y dialógica.

8.2.2. Ayudar al educando a crecer integralmente en todos sus aspectos, a través de una atención personalizada y personalizante.

9. LA PREPARACION NECESARIA PARA LA VIDA COTIDIANA Y EL MUNDO DEL TRABAJO

9.1. Diagnóstico

Hay una desconexión en lo que es la formación educativa sistemática y su inserción en el marco social, lo que implica la frustración de los jóvenes que una vez terminados sus estudios deben acceder a empleos que no colman sus verdaderas aspiraciones. Dicha desconexión obedece a tres factores principales:

- una educación no orientada al trabajo,
- problemas socio-estructurales que impiden absorber la oferta laboral y
- la existencia de una desvalorización especialmente del trabajo manual, como constructor del desarrollo personal y social.

9.2. Propuestas

- 9.2.1. Formar para el mundo laboral y social, interpretando el trabajo como un derecho y un deber.
- 9.2.2. Revalorizar la virtud creativa del trabajo.
- 9.2.3. Fomentar la elección de las diferentes actividades laborales, armonizando aptitudes vocacionales e intereses particulares, con las necesidades regionales y nacionales.
- 9.2.4. Promover una formación adecuada para la defensa de los derechos del trabajador, capacitándolo para su tarea específica.
- 9.2.5. Rescatar las culturas regionales y promover el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias para hacerlo partícipe plenamente en la formación del nuevo país.

- 9.2.6.** Modificar el prejuicio que privilegia lo intelectual, sobre otras tareas prácticas, tradicionalmente desdeñadas.
- 9.2.7.** Promover el cooperativismo, el mutualismo y toda forma de solidaridad organizada.
- 9.2.8.** Realizar experiencias que permitan la orientación en el mundo del trabajo, el estudio y el tiempo libre.
- 9.2.9.** Preparar al hombre para otras realidades de la vida, que también deberán ser asumidas, integradas y valoradas (el sufrimiento, el fracaso, la invalidez, etc.), pues estas situaciones límites constituyen una enseñanza vital y concreta sobre una jerarquía de valores.
- 9.2.10.** Capacitar para la labor técnico-profesional en su zona, para contribuir al desarrollo de la comunidad en la que se desenvuelve.
- 9.2.11.** Impulsar conductas autónomas que permitan optar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

9. LA AUTOEDUCACION

10.1. Diagnóstico.

Hay una predisposición a aceptar la influencia de una educación impuesta, sin analizarla críticamente, como estímulo que genere en la interioridad del hombre una voluntad de desarrollo autónomo.

10.2. Propuestas

- 10.2.1.** Crear las condiciones necesarias para asumir el proceso educativo como autónomo.

- 10.2.2.** Brindar oportunidades educativas a los adultos de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- 10.2.3.** Asegurar una educación permanente considerando al hombre con capacidad y derecho de aprender y perfeccionarse desde que nace hasta que muere.
- 10.2.4.** Inculcar en el educando la importancia del proceso de autoeducación permanente.
- 10.2.5.** Capacitar para la aplicación de técnicas que aseguren el aprendizaje autónomo e independiente.
- 10.2.6.** Propiciar que los medios de comunicación social funcionen como agentes de educación parasistématica.

- FORMAS DE EDUCACION

1. NIVELES REGULARES DE LA EDUCACION FORMAL

1.1. La estructura académica

1.1.1. Diagnóstico

Las actuales estructuras rígidas atentan contra la articulación de los niveles, la circulación horizontal entre modalidades, la reincorporación, recuperación y recurrencia de los que suspendieron sus estudios.

Las prácticas dogmáticas aplicadas a la educación no sirven a nadie. La copia indiscriminada de modelos de sistemas educativos alejados de la propia realidad y contexto, no favorecen un desarrollo independiente que permita lograr una educación adecuada a nuestras necesidades particulares.

La estructura académica actual se distribuye en varios niveles:

- nivel inicial o pre-escolar, edad 5 años, duración un año,

- nivel primario, edad de 6 a 12 años, duración 7 años.

En este nivel concluye la obligatoriedad del sistema formal que prosigue con la siguiente estructura:

- nivel medio o secundario, edad de 13 a 17 ó 18 años, duración de 5 ó 6 años según modalidad,

- nivel terciario universitario y no universitario con varias modalidades en cuanto a duración y características o requisitos para concurrencia.

El ciclo primario obligatorio es insuficiente para la formación plena de la persona dentro de la educación formal debido a las exigencias actuales y al desarrollo técnico, científico y cultural que exige una mayor permanencia en el sistema para lograr una información más amplia que permita al educando efectuar una opción de vida solo posible después del desarrollo de la facultad del pensamiento abstracto.

1.1.2. Propuestas

- Llevar la obligatoriedad del sistema formal regular a 12 años con la siguiente estructura:
 - . nivel inicial o pre-escolar, edad 5 años, duración 1 año,
 - . nivel primario edad de 6 a 11 años, duración 6 años,
 - . nivel medio, ciclo básico o nivel intermedio, edad de 12 a 15 años, duración 4 años.

La creación de este nivel intermedio obligatorio precedido de una primaria más corta que la actual y seguido por un ciclo superior, permitirá al estudiante explorar sus intereses y aptitudes. Deberá ser co

mún para todas las modalidades para que conociendo las materias humanísticas, las técnicas, las artísticas y las actividades prácticas y libres sirvan como basamento para las elecciones posteriores.

Existe la alternativa propuesta de que el ciclo dure 3 años sin acortamiento del nivel primario.

En diseño se propone crear ciclos cerrados de nivel medio para preparación de técnicos en distintas especialidades, atendiendo a las necesidades de las poblaciones pequeñas.

1.2. El nivel pre-primario (inicial)

1.2.1. Diagnóstico

En la actualidad la organización de los jardines de infantes tiende al desarrollo armónico de las capacidades físico-motoras, socioafectivas, intelectuales y estéticas del niño con el propósito de lograr el pleno desenvolvimiento de la personalidad. La orientación de las actividades tiene como base lo espontáneo y lo natural y deja de lado todos los elementos que resultan artificiosos.

Existe un desconocimiento de la función del jardín de infantes por parte de los padres, quienes no interpretan la finalidad del aprestamiento y del proceso de socialización, considerándolo un pasa tiempo.

El nivel inicial está en etapa de organización, habiéndose implementado recientemente la obligatoriedad de la sección de 5 años. No existe cobertura educativa formal para los niños menores de esa edad.

1.2.2. Propuestas

- Declarar la obligatoriedad de este nivel en todo el territorio nacional a partir de los cinco años cumplidos al 30 de junio.

En disenso respecto de la fecha máxima en la cual debe cumplirse los 5 años se proponen las fechas del 30 de marzo y del 1º de mayo para asegurar la madurez necesaria,

- crear los gabinetes psicopedagógicos necesarios para el estudio adecuado del ingreso al sistema,

- realizar un examen psicofísico al iniciar el jardín de infantes que incluya el examen fonoaudiológico.

A partir de él se deberán derivar a escuelas especiales los niños discapacitados, a fin de no hacerles perder tiempo, tan importante en estos casos, en un jardín que no cubrirá sus necesidades,

- realizar otro examen psicofísico al finalizar el ciclo para determinar el grado de madurez alcanzado.

Con respecto al niño que no ha alcanzado la madurez necesaria para comenzar el nivel primario existen dos propuestas: que sea retenido en el preescolar o que

inicie el primer grado primario para que la maestra en conocimiento del antecedente trabaje con él para alcanzar esa madurez durante ese año,

- crear jardines de cuatro años con carácter no obligatorio,
- crear talleres de estimulación sensoriomotriz a partir de los tres años, tendiente a compensar el déficit que presentan algunos niños provenientes de hogares que tienen carencias de carácter educativo, afectivo o socioeconómico que imposibilitan una estimulación afectiva y determinan dificultades en el momento de ingresar al nivel formal obligatorio
- concientizar a los padres de que el jardín cumple las funciones importantísimas como la de continuar la socialización iniciada en la familia y representar un eslabón indispensable para su articulación con el nivel primario,
- evaluar al niño por cuatrimestre y no mensualmente para evitar que la inmadurez emocional e intelectual pueda llevar a apreciaciones erróneas,
- instrumentar los medios para que la información final (ficha) de cada niño sea tenida en cuenta en la escuela primaria, para su correcto seguimiento y para fomentar aptitudes de cada niño que hubiesen sido observadas por la maestra jardinera,

- independizar el nivel preprimario del nivel primario en cuanto a:
 - . directivo o según otra propuesta creando el cargo de coordinadora entre los dos niveles,
 - . docentes que se desempeñen específicamente en el nivel con formación en enseñanza preescolar,
 - . docentes especiales para educación física, música, manualidades, etc,
 - . auxiliares (celadoras o preceptoras)
 - . celebraciones y conmemoraciones,
- reducir el horario de clase para los niños de 3,20 hs a 3 hs. y establecer el horario del maestro en 4 hs. con un tiempo anterior al ingreso que permita organizar la tarea del día y un tiempo posterior al egreso que utilizará para ordenar el aula,
- evitar que el número de niños no supere los veinte por curso para posibilitar la enseñanza personalizada,
- proveer material didáctico para este nivel que incluya audiovisuales confeccionados por expertos en didáctica de la imagen,
- introducir la computación,
- centralizar por zonas o localidades el acopio de material didáctico de alto costo,
- aumentar la cantidad de jardines maternales de concurrencia no obligatoria, a cargo de personal idóneo

y no más de 15 niños por sección, dentro del lugar de trabajo de sus madres,

- crear jardines de infantes en las escuelas hogares, albergues y rurales proponiéndose su iniciación a los 6 años para no desarraigarse prematuramente al niño de su medio familiar,
- implementar la educación preescolar en jardines nacledados extendiendo la experiencia al interior.

1.3. El nivel primario

1.3.1. Diagnóstico

El ingreso a la escuela primaria es en general a los 6 años, pero existen niños en edad escolar que no concurren a la escuela. Los ingresos tardíos pueden deberse a falta de estimulación previa o porque los padres deben cambiar de domicilio por carencia de trabajo.

Con respecto a la repitencia se detecta que la misma es marcada en algunos establecimientos, concentrándose en la zona suburbana en los primeros grados.

Las causas de repitencia son:

- problemas familiares,
- falta de capacidad,
- problemas de conducta o enfermedad,
- problemas socioeconómicos,

- falta de buena base en los primeros grados,
- diferencia marcada entre escuelas en cuanto a contenidos, ritmo y formas de enseñanza.

1.3.2. Propuestas

- Articular sus funciones en torno a objetivos más concretos (manejo del lenguaje, lectura comprensiva, expresión oral y escrita, técnicas de estudio, razonamiento lógico, actividades sociales, dominio de las cuatro operaciones básicas y formación de la conciencia crítica),
- facilitar el acceso del niño a la escuela cada vez que necesite aclarar dudas, informarse, etc.,
- aumentar el tiempo en que cada alumno permanezca en la escuela haciéndola efectivamente su segundo hogar,
- exigir la obligatoriedad del nivel primario. Quien no lo haya completado a los 14 años, lo haga preferentemente en escuelas para adultos,
- evitar que el número de alumnos supere los 15 en los primeros grados del nivel,
- nombrar a cargo de los primeros grados a las mejores maestras de la escuela común en cuanto a idoneidad profesional, calidad humana, preparación científica y técnica,

- ' resolver los casos que con estrategias adecuadas, de dedicación, paciencia y mucho amor pueden ser atendidos y corregidos en el ámbito escolar del niño,
- evitar la marginación o el aislamiento que surgen de derivar irreflexivamente a los pequeños que presentan anomalías factibles de ser corregidas en la escuela común,
- disponer en las escuelas rurales de personal docente especializado para brindar conocimientos básicos de música, educación física, artes plásticas, técnicas agropecuarias, etc.,
- crear minipensionados en las escuelas rurales para superar eventualidades climáticas,
- equipar a las escuelas rurales con sistemas de radio conectado al sistema de Defensa Civil,
- replantear el funcionamiento de las Escuelas Rurales adecuándose a la realidad circundante,
- adecuar la modalidad de Jornada Completa o Escuela Común según las necesidades o particularidades de cada población,
- crear grados especiales en cada escuela rural para la atención de niños deficientes.

1.4. El nivel medio

1.4.1. Diagnóstico

La Educación Media no cubre las expectativas y necesidades de la sociedad actual. Los alumnos egresan con escasa receptividad en el mercado laboral por insuficiencia de éste o por insuficiente capacitación para él. Además egresan con pocas posibilidades para continuar estudios superiores.

Existe una evidente falta de articulación entre los niveles primario y medio determinada por factores pedagógicos, didácticos y metodológicos.

Existe insuficiencia de establecimientos con super población o abandono por necesidad de traslado a otras localidades

1.4.2. Propuestas

- Crear nuevos establecimientos de Nivel Medio de acuerdo con necesidades detectadas por medio de censos,
- modificar la estructura del Nivel incorporando el ciclo básico del nivel medio al Sistema Educativo Formal Obligatorio. Los objetivos y características de cada ciclo del nivel medio serán los siguientes:
 - . Ciclo Básico del Nivel Medio: obligatorio y gratuito, complementario de la educación primaria, preparatorio para un ciclo superior, dotado de un plan común en todo el territorio nacional y común a to-

das las modalidades evitando de esa forma el azar en la iniciación del ciclo y la falta de definición vocacional y basado en la realidad del país en general y de cada región en particular;

- **Ciclo Superior del Nivel Medio:** preparación metódica y científica que capacite al educando adecuadamente para continuar un nivel terciario o para insertarse en el mundo del trabajo (técnico, auxiliar de laboratorio, bancario) con duración variable de 2 ó 3 años según la modalidad y orientado a las necesidades regionales y alternando las modalidades con salida laboral para evitar la saturación de egresados de una misma modalidad.

1.5. El nivel superior no universitario

1.5.1. Propuestas

- Crear un nivel superior con especialidad técnica, artística, agrícola, ganadera o profesional de dos años de duración con un acceso formal que garantice el acceso real orientando la matrícula en función de la regionalización y las necesidades reales de un país en crecimiento.

1.6. El nivel superior universitario

1.6.1. Propuestas

Efectuar el relevamiento de la cantidad de profesionales de cada ramo que el país necesita en la actualidad y en el futuro para que la universidad forme aproximadamente ese número estimulando la matriculación en aquellas en que hubiese carencias.

1.7. La articulación entre niveles

1.7.1. Diagnóstico

Existe una mala articulación entre todos los niveles.

La falta de articulación entre los distintos niveles, modalidades y jurisdicciones dificulta el tránsito por el sistema y atenta contra la circulación horizontal entre las modalidades y la reincorporación, recuperación y recurrencia de los que suspendieron sus estudios.

Existen factores pedagógicos, didácticos y metodológicos que dificultan la articulación entre los niveles primario y medio:

- factores pedagógicos: el alumno carece del dominio del espacio, pasando del aula personalizada al aula impersonal y perdiendo en esta adaptación parte del capital adquirido en la primaria. Esto se traduce en regresión en matemática, ortografía, caligrafía y presentación de trabajos.

El alumno pasa de uno o dos maestros a once profesores, lo que resulta menos monótono, pero que le exige

ge trabajar en varios frentes sin estar preparado para ello y sin saber establecer jerarquías en sus obligaciones.

El alumno deja de ser "Oscar" para ser el alumno "lopez", desconocido entre cuarenta o más compañeros y fraccionado entre once profesores.

El alumno pasa de recibir indicaciones claras y precisas respecto a las tareas para la casa, a recibir indicaciones más imprecisas como "repasen" o "ejercíten".

El profesor debe dar su clase en cuarenta u ochenta minutos, generalmente iniciada con un "apurémonos", desconociendo el ritmo de trabajo de cada alumno,

- factores didácticos: los contenidos pasan de ser concretos a ser abstractos, cuando el alumno aún no ha desarrollado esta capacidad del pensamiento.

La práctica lingüística deja de ser homogénea como en primaria para ser diversificada en el nivel medio, donde cada profesor tiene su lenguaje propio y técnico y cuando el alumno aún no domina plenamente la lengua materna,

- factores metodológicos: el alumno pasa de verificar consignas en primaria a recibir órdenes del tipo "to men nota" sin haberseles enseñado a hacerlo.

El alumno deja de manejar un libro de lectura y a veces un manual para manejar once libros escritos co-

mo si fueran para adultos, sin pensar que los usan niños.

Persiste la obsesión de medir cuantitativamente el saber y se aplican pocas técnicas de trabajo grupal en el nivel medio.

1.7.2. Propuestas

- Consolidar la unidad y la articulación del sistema educativo respetando las particularidades regionales y coordinando las acciones educativas entre Nación y Provincias,
- articular los currículum de los niveles preprimario, primario y medio en función de una enseñanza elemental**'básica**,
- crear en cada localidad una comisión interniveles que proponga y organice actividades que incluyan:
 - . visita de los alumnos del último año de cada nivel a los establecimientos del nivel siguiente,
 - . charlas informativas sobre las características particulares de cada nivel y modalidad,
 - . reuniones de intercambio entre docentes para compartir inquietudes, metodologías y actividades de cada nivel,
- propiciar encuentros periódicos de directivos, profesores y maestros de primaria y media para fijar pautas de articulación,
- designar profesores orientadores para promover, orient

tar y evaluar junto con sus pares la adquisición, a
sunción y desarrollo gradual y sistemático de acti
tudes.

2. FORMAS PARTICULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL

2.1. Educación Especial

2.1.1. Diagnóstico

Existen muchos discapacitados que no concurren a la escuela por falta de medios de movilidad y otros porque sus padres se niegan a aceptar la realidad de sus hijos distintos a los demás.

Generalmente los discapacitados leves ingresan después de haber perdido varios años y deben egresar sin completar la escolaridad por haber alcanzado la edad tope de dieciséis años.

La sociedad tiende a marginar a todos aquellos que por su características y sobre todo por sus conductas socialmente inadecuadas, son distintos a la mayoría, por lo que es difícil la integración de los discapacitados al medio, sobre todo los moderados como consecuencia de la despreocupación general, la falta de medios de los padres, el desconocimiento de la problemática del discapacitado y la falta de una legislación adecuada sobre legislación especial, situaciones que la escuela podría ayudar a superar si contara con mayor presupuesto y apoyo.

Actualmente se trabaja con el currículum 1977 de la provincia de Buenos Aires, que pone énfasis en el aspecto cognitivo en el que si alumno ha fallado en la escuela primaria por lo que difícilmente se superen los objetivos.

La Ley General de Educación no prevé mecanismos para obligar a los padres a enviar a sus hijos a la Escuela Especial.

La Ley de Protección al Discapacitado es amplia, pero la aplicación es restringida.

Son numerosos los casos de niños en edad escolar imposibilitados de permanecer en el sistema regular en el que no pueden atenderse sus características peculiares, no pudiendo cumplirse los postulados de educación personalizada que indica nuestro currículum provincial.

2.1.2. Propuestas

- Diagnosticar la demanda potencial de servicios de educación especial para extender o reestructurar el sistema,
- promover un currículum pampeano cuya meta sea la integración del discapacitado mental leve y físico en el mundo social,
- organizar un área de formación laboral, respetando las secuencias que inserten al discapacitado mental en el mundo del trabajo competitivo o protegido, especialmente en aquellos egresados con grados moderados.

dos de discapacidad,

- concientizar a la población sobre las posibilidades del discapacitado,
- crear dentro de la escuela común los gabinetes psico pedagógicos dotados de un equipo con personal capacitado (asistente social, educacional, psicólogo, psiquiatra, médico pediatra),
- crear la Dirección de Enseñanza Especial para coordinar la dinámica de trabajo de escuelas especiales, gabinetes psicopedagógicos, etc., partiendo de allí las iniciativas sobre circulares, legislación, organización de cursos y de asociaciones de padres, como también la supervisión de las tareas correspondientes a las áreas especiales,
- crear el Profesorado de Enseñanza Especial por racionalización de servicios en la provincia, con sistema de residentes y no residentes, con planes de estudio y horarios especiales, para aquellas maestras que tienen experiencia en la modalidad brindándoles la posibilidad de cursar según su vocación. Esta franquicia deberá ser extensiva a titulares e interinos durante todo el año,
- crear cooperativas para discapacitados mentales moderados y profundos,
- elevar del 2% al 4% el porcentaje de egresados de las escuelas especiales que por Ley 831 deben ser absorbidos por los entes oficiales,

- implementar plenamente la Ley de Protección al discapacitado con su reglamentación a nivel provincial y nacional,
- organizar bolsas de trabajo,
- asegurar el traslado de alumnos desde localidades vecinas,
- disponer de gabinetes psicopedagógicos para la atención exclusiva de los alumnos de cada establecimiento especial,
- organizar cursos de orientación para padres de discapacitados,
- dotar a los establecimientos de todos los elementos necesarios,
- asegurar una estimulación temprana desde el momento en que la discapacidad es diagnosticada,
- prevenir la discapacidad mediante técnicas empleadas en todo el mundo coordinando acciones entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Secretaría de Salud Pública para prevenir las enfermedades que afectan el desarrollo del individuo como el hipotiroidismo, la fenilcetonuria, la toxoplasmosis entre otras,
- crear albergues para los niños de otros lugares que deben asistir a escuelas especiales para evitar que las limitaciones económicas de los padres impida a éstos enviar a sus hijos a estas escuelas cuando lo necesiten.

2.2. Educación de Adultos

2.2.1. Diagnóstico

El adulto por problemas y por un falso pudor se resiste a concurrir a la escuela.

Algunos adultos creen que su etapa educativa se ha cerrado y que aprender es perder el tiempo.

Entre algunos analfabetos existe gran indiferencia por superar esta situación y esta indiferencia repercute en la educación y formación de los hijos a quienes se transmite ese desinterés.

Los problemas que se detectan como causales de analfabetismo son:

- las distancias,
- los factores económicos,
- el desconocimiento,
- el abandono,
- la carencia de escuelas,
- la incapacidad física,
- la incapacidad psicológica,
- los problemas de nacionalidad,
- los horarios y épocas inadecuadas.

2.2.2. Propuestas

- Crear Centros para Adultos en los lugares no formales, como gremios, asociaciones intermedias, lugares de trabajo, iglesias, hogares, para cumplir con el

principio de la igualdad de oportunidades y de la educación permanente,

- organizar acciones conjuntas entre los docentes de escuelas nocturnas CEA y DINEA y alfabetizadores para promover a los educandos entre los distintos niveles y modalidades sin que se produzcan en ellos sentimientos de inseguridad o situaciones frustrantes,
- permitir que los adultos que hayan cumplido con el Plan Nacional de Alfabetización puedan integrarse posteriormente a los CEA o escuelas nocturnas,
- crear centros integrales de educación para el adulto, tanto para la alfabetización como para el bachillerato de nivel medio y cursos de formación profesional,
- elaborar los programas de capacitación y educación para adultos respetando las características de cada región y ajustando su acción a las siguientes finalidades:
 - . convertir a los alfabetizados en elementos conscientes, activos y eficaces dentro de la vida y el desarrollo de la comunidad,
 - . integrarlos a la comunidad facilitándoles el acceso a su perfeccionamiento permanente,
 - . permitir la realización de proyectos particulares a cada unidad educativa;
- fomentar la asistencia a las Escuelas para Adultos de las personas que no completaron el ciclo,
- exigir estudios primarios completos a cualquier perso

na que solicita un empleo sobre todo en los organismos oficiales pero brindando la oportunidad de contemplarlos mientras trabaja,

- designar maestros al frente de los centros de alfabetización para mejorar la calidad de la enseñanza y jerarquizar la función docente.

En disenso se manifiesta que se han obtenido éxitos importantes en campañas de alfabetización con personas con vocación docente pero sin título habilitante y que debidamente preparadas se han brindado apasionadamente a la tarea.

2.3. Educación en Institutos Militares

2.3.1. Diagnóstico

Las Fuerzas Armadas se insertan en el sistema educativo formal impartiendo enseñanza de nivel medio, que sigue los programas oficiales por lo que otorga un título que habilita para seguir un nivel terciario y además imparten instrucción militar que exime al egresado del cumplimiento del servicio militar obligatorio. Estos Institutos Militares se encuentran en la esfera del Ministerio de Defensa.

2.3.2. Propuestas

- Integrar a todos los Institutos Militares dentro de la esfera del Ministerio de Educación para igualar la organización, administración y proceso de enseñanza a-

prendizaje de las escuelas, liceos militares y establecimientos de las Fuerzas de Seguridad con los restantes del nivel,

- garantizar el acceso y permanencia del alumno y personal sin discriminación de raza, credo o ideología en el ámbito civil.

2.4. Educación Privada

2.4.1. Diagnóstico

En muchos lugares la escuela privada fue la avanzada del sistema educativo y en muchos casos lo enriqueció con innovaciones y adelantos.

Existe una diferencia entre escuelas privadas con fines de lucro y escuelas privadas sin fines de lucro, las que por el servicio que brindan a la comunidad deben llamarse escuelas públicas no estatales y recibir una subvención para su funcionamiento como sucede en caso de todos los Institutos Secundarios de la provincia.

2.4.2. Propuesta

Asegurar la supervisión estatal para que se brinde una enseñanza común en los contenidos, permitiendo la opción confesional o de otro tipo.

2.5. Otras formas particulares actuales del sistema educativo formal en los distintos niveles.

2.5.1. Escuelas Hogares

2.5.1.1. Diagnóstico

Los niños que concurren a escuelas hogares por las condiciones de ingreso, las particularidades del sistema y su situación socio-económica carecen del aprestamiento que les brinda el preescolar. Se ven obligados al desarrollo de una carrera meteórica donde por necesidades ciertas se encuentran de golpe en un medio con horarios, obligaciones y esquemas que, si bien son adecuados a sus edades no llegan nunca a darles las oportunidades de adaptación que podrían tener con un buen aprestamiento que los introducirá al nuevo sistema que vivirán. Un pre-escolar iniciado a los cinco años por cumplir con lo establecido para ese nivel produciría una situación de desarraigó socio-afectiva sin ningún beneficio.

La distribución geográfica de nuestro país, con grandes extensiones despobladas, con elevado índice de analfabetismo y deserción escolar afecta el nivel educativo de nuestra población. El mayor índice de analfabetismo se da en las zonas rurales que se ven perjudicadas por el éxodo de familias que e

migran en pos de lugares más densamente poblados, siendo una de las causas de éste éxodo la búsqueda de una educación integral para sus hijos.

Numerosos niños viven en hogares que no están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud y educación, llegando a la escuela común en inferioridad de condiciones con respecto a aquellos que tuvieron condiciones de vida más favorables.

2.5.1.2. Propuestas

- Buscar y brindar una solución al problema del éxodo rural ya que en el campo es el factor fundamental de nuestra economía y que únicamente a través del trabajo organizado concientemente podrá rendir los frutos que posibiliten nuestra independencia económica y social,
- lograr el establecimiento efectivo de la familia en todas las zonas rurales del país,
- brindando a nuestra gente de campo las máximas posibilidades de realizarse plenamente tanto en el plano económico como social y cultural mediante escuelas debidamente organizadas,

- crear escuelas hogares en todo el ámbito nacional,

- absorber mediante esta modalidad a educandos y educadores diseminados en pequeñas escuelas rurales que en forma individual no llegan a cumplir cabalmente con sus funciones,

crear un preescolar en las escuelas hogares haciendo ingresar a los niños con la edad exigida actualmente para el primer grado, posibilitando una adaptación más paulatina el sistema, logrando el aprestamiento tan necesario del que carecen y asegurando la igualdad de oportunidades a todos los habitantes en medios y acciones del sistema.

2.5.2. Escuelas de Jornada Completa

2.5.2.1. Diagnóstico

Las escuelas de jornada completa cumplen una función importante para solucionar problemas socio-económicos que de otra manera terminan con niños abandonados a su propia iniciativa para ocupar su tiempo libre generalmente dedicado a la mendicidad. Esta función es válida en áreas rurales.

2.5.2.2. Propuesta

Organizar las escuelas de jornada completa para que tengan una salida prelaboral que sea rotativa (por ejemplo: tres años tambo, tres apicultura, tres taller, tres de pasturas, etc).

2.5.3. Escuelas Agrotécnicas

2.5.3.1. Diagnóstico

Los institutos agrotécnicos en una región de economía primaria agropecuaria cumplen una función trascendente para la formación de los adolescentes y la retención de la población capacitándola para el desarrollo de sus posibilidades en la zona.

El alto costo de mantenimiento de estos institutos, tres veces superior a una escuela común ha deteriorado su funcionamiento especialmente a nivel nacional.

2.5.3.2. Propuestas

- Reconocer e impulsar la labor de los institutos agrotécnicos estatales, teniendo en cuenta su pasado, perfeccionando su presente y perfilando su futuro. Asistirlos

económicamente en forma continua y efectiva a fin de equipar laboratorios, adquirir campos experimentales, etc.,

- fomentar convenios con productores agropecuarios (del mismo modo que lo hace ENET con industrias privadas) para que ésto facilite la realización de estudios experimentales en sus propiedades.

2.5.4. Parasistemática. Escuelas Laborales

2.5.4.1. Diagnóstico

Las escuelas laborales en la provincia cumplen una función importante, brindando capacitación en un oficio con salida laboral a un sector de la población.

Son parasistemáticas por ser una oferta educativa paralela a los niveles regulares de la educación formal, no requiriendo título o cumplimentación de nivel previo ni otorgando título que habilite para proseguir dentro del sistema regular.

2.5.4.2. Propuestas

- Instrumentar cursos no mayores de ocho alumnos en los talleres,
- proveer, por parte de la provincia, las maquinarias suficientes para la práctica in-

tensiva, destacándose la colaboración de ve
cinos e instituciones en cada medio para

la adquisición de estos elementos,

- incorporar personal docente y directivo ca
pacitado,

- posibilitar la realización de cursos de per
feccionamiento didáctico-pedagógicos para
el personal sin título docente,

- correlacionar la matemática con las materias
técnicas en cada curso,

- reducir el horario de educación para la sa
lud a una hora semanal, destinando la otra
a taller,

- prolongar la carrera con dos años de teo -
ría y práctica y un tercer año de práctica
intensiva,

- instrumentar mecanismos que permitan mejo-
rar y mantener el buen estado de máquinas
y herramientas,

- realizar un relevamiento del interés y de
las necesidades locales para rotar las es-
pecialidades, sin que se produzca satura -
ción,

- trasladar y rotar maquinarias y herramientas entre las escuelas laborales de la pro
vincia,

- crear talleres cooperativos destinados a
confeccionar prendas para escuelas hogares

hospitales y aberturas para planes de construcción provinciales, ofreciendo trabajo de práctica y perfeccionamiento y brindando una salida laboral remunerada.

3. RECURSOS HUMANOS: SU FORMACION BASICA

3.1. Consideraciones Generales

Una nueva orientación educativa, un nuevo proyecto educacional requieren del docente de nuestros días una clara actitud de renovación y perfeccionamiento. Ha de ser profesionalmente idóneo y especializado además de tener una firme convicción de que educar es orientar hacia la concreción del hombre pleno, que sepa vivir en plenitud y madurez las etapas por las que atraviesa.

En este sentido el sistema actual de formación docente debe reorientarse para preparar maestros competentes y con actitudes asumidas hacia la necesidad de cambiar y perfeccionarse. Los docentes deben ser personas no sólo preparadas intelectualmente sino también psicológicamente equilibradas, honestas y conscientes.

Las situaciones reales, complejas, que diariamente debe enfrentar el docente, le exigen la aplicación de conocimientos de psicología, pedagogía, didáctica general y especial, legislación.

Cada docente en ejercicio, no debe carecer de ninguno de los aspectos señalados, lo que debe ser fehacientemente comprobado, para evitar que se le aplique al niño el mote de "incapaz" o "insopportable" sin investigar y comprender las causas

que originan el problema.

Ningún fin educacional, ninguna aptitud, ninguna técnica ni el mejor recurso, tienen un valor en sí mismo, sino que dependen de la idoneidad del maestro, del uso coherente de los recursos y de la formación del educador que es quién los pone en práctica.

El docente debe asumir que la escuela es una institución socialmente organizada, en la que se promueve la igualdad de oportunidades y posibilidades educacionales, sin perder de vista su doble función pedagógica: promover habilidades para el conocimiento científico y para la participación social.

El docente, en su etapa formativa, debe ser correctamente informado sobre la política educacional, nacional y provincial.

3.2. Docentes para el Nivel Preprimario, Primario, Medio, Superior Universitario y No Universitario

3.2.1. Diagnóstico

El currículum actual del Profesorado para la Enseñanza Primaria de la jurisdicción nacional, no se adecua a la realidad ni a las necesidades de la comunidad. Se advierte una fragmentación antipedagógica en el área curricular y una carencia formativa en lo profesional. La supresión de toda limitación en cuanto a la preparación recibida en el nivel medio para acceder al Profesorado para la Enseñanza Primaria, amplió la base de reclutamiento de alumnos pero deterioró la calidad y la idoneidad para la carrera.

Respecto de la situación del alumno aspirante a profe

sor para la enseñanza primaria pueden hacerse las siguientes observaciones:

- equiparar la carrera docente a cualquier otra carrera técnica o con salida laboral de nivel terciario, en cuanto a requisitos de ingreso, produce una heterogeneidad de los rendimientos académicos, especialmente en el primer año ya que los alumnos no siempre reunen los prerequisitos necesarios,
- no se tiene en cuenta la aptitud y la vocación para ser formadores de personas,
- alumnos universitarios, que no pueden continuar sus estudios por distintas razones, acceden al nivel como única alternativa no deseada, en desmedro de una elección libre y razonada,
- el ingresante en estas condiciones, toma el profesorado como un medio no muy exigente, alejado del nivel universitario que le asegura una salida laboral y le permite, a veces, seguir otros estudios,
- el alumno tiende a pensar que la preparación se reduce a la adquisición de cierta cantidad de conocimientos y técnicas utilitarias. Prefiere apuntes a la investigación. Así se pierde la dimensión ética y profesional. El desarrollo de aptitudes es reemplazado por el dominio de técnicas y el fin de la misión docente, se reduce a obtener un título para acceder a un cargo rentado.

Respecto de la situación del docente de nivel terciario para la formación de docentes pueden hacerse las

siguientes observaciones:

- tiende a desorientarse ante la realidad del alumno que manifiesta deficiencias para decodificar mensajes y consignas y para comprender y utilizar vocabulario técnico y expresarse aceptablemente,
- la actitud pasiva de los alumnos dificulta la instrumentación de métodos activos de aprendizaje y la orientación hacia la investigación. Aluden a falta de tiempo por razones laborales y cantidad de bibliografía,
- no todos los docentes están convencidos de las fallencias del método expositivo y es común que hablen de técnicas de conducción, en lugar de utilizar esas técnicas,
- se insiste en el dominio de contenidos y no en el logro de objetivos conductuales,
- algunos profesores aceptan esta situación de los alumnos debido a la falta de tiempo para el desarrollo de los contenidos y para evitar problemas con los alumnos que prefieren estudiar por apuntes,
- otros no están persuadidos de que sólo se aprende actuando,
- una cuantificación de lo que el alumno sabe no puede tomarse como indicador válido de la calidad de ese aprendizaje ya que éste involucra aspectos personales, afectivos, volitivos y actitudinales no medibles,
- la evaluación de conductas y no de contenidos permite detectar las actitudes de los aspirantes.

3.2.2. Propuestas

- Revalorizar la formación del docente, para asegurar la adquisición de estrategias de conocimiento y desarrollo de capacidades intelectuales básicas que permitan asimilar la realidad y transformarla,
- Jerarquizar la función docente desde su preparación,
- llevar a cabo estudios psicológicos al alumno del profesorado docente con el fin de detectar y corregir situaciones problemáticas. Se deberá practicar estos test en forma responsable por personal especializado,
- formar integralmente a los educandos, en los distintos institutos, propendiendo al autoperfeccionamiento del cuerpo docente en cada institución mediante cursos, seminarios, talleres, a los efectos de que éstos no sean estructuras cerradas sino abiertas a la comunidad y receptoras de sus necesidades e intereses,
- estructurar cada centro terciario para que sea un polo de desarrollo educativo, mediante la investigación permanente de su problemática inserta en un contexto globalizado,
- formar docentes que tengan la preparación necesaria para permitir la participación creando un clima de confianza en el aula para que el niño pueda expresarse y desenvolverse sin temor,
- preparar a directivos y docentes para compartir edificios, programas de trabajo, recursos y experiencias,

- brindar efectiva capacitación a los docentes sobre los alcances del proceso de evaluación,
- profundizar la formación de docentes para que aprendan a utilizar los recursos para formar al nuevo hombre.

4. EDUCACION NO FORMAL

4.1. Asociaciones Voluntarias

4.1.1. Diagnóstico

Una comunidad es una congregación o suma de seres humanos que comparten valores, ideales y que poseen la vivencia común de los mismos, compartiendo un marco psico-geográfico determinado, y donde florecen instituciones como escuelas, gremios, clubes, sindicatos, iglesias, etc., que ejercen influencias sobre la vida personal de los individuos que deben ser determinadas y analizadas.

Es necesario respetar y valorar la independencia funcional que las asociaciones voluntarias, especialmente los clubes, poseen en sí mismos y el aporte educativo-formativo que ellas efectúan. Pero es necesario considerarlas instituciones de apoyo y, los objetivos que persiguen no deben anteponerse a la formación sistemática de las instituciones escolares a las que por el contrario deben incentivar mediante conferencias, reuniones culturales; actos académicos, etc.

4.1.2. Propuestas

- Incentivar la organización de cursos a nivel de empresas, que adecuándose a pautas establecidas, tengan validez en el orden nacional y/o provincial, complementando determinadas áreas de las carreras terciarias,
- propiciar que los clubes y otras instituciones intermedias permitan el acceso a todos los niños a la práctica intensiva de las distintas disciplinas desportivas, con profesores que asistan regularmente y que preparen monitores que continúen su labor, para que los niños y los jóvenes que posean aptitudes puedan ser orientados e incentivados a seguir perfeccionándose en el medio y en la provincia,
- organizar muestras de pintores pampeanos, festivales con cantores, grupos de danza, etc. con la presencia de los artistas para que expliciten sus técnicas y donde los niños y jóvenes puedan no sola - mente ver sino también demostrar sus habilidades,
- tomar recaudos para que las actividades que se desarrollan en las instituciones voluntarias no se opongan a la formación sistemática de las institu - ciones escolares y que fundamentalmente no se alejen de los valores morales y éticos que la socie - dad pretende para los niños y los jóvenes,
- generalizar el sistema de educación a distancia en las asociaciones intermedias, especialmente para las localidades pequeñas con dificultades para comtar con personal idóneo, teniendo en consideración

- los siguientes recaudos:
- que se popularice en zonas rurales, alternando con la educación presencial,
 - que permita capacitarse en oficios (por ejemplo: electricista),
 - que funcione como método de actualización en general y al servicio de la educación permanente,
 - que complemente pero que no reemplace la educación personalizada particularmente en el nivel medio ya que el adolescente necesita el seguimiento personal del profesor,
 - concientizar a la población para que en las asociaciones intermedias se respeten límites y disposiciones para el sano desarrollo mental y físico de los educandos, teniendo en cuenta las calificaciones cinematográficas, programas de televisión, no aptos y otros temas que hacen al mejoramiento de la comunidad en general.

5. AGENTES Y ACCIONES SOCIALES: SU FUNCION EDUCATIVA

5.1. Los Medios de Comunicación Social

5.1.1. Diagnóstico

Los medios de comunicación masivos generalmente influyen negativamente en la educación, incentivando la violencia, el consumismo, el exitismo, el facilismo, el erotismo y el materialismo. Destruyen los valores nacionales importando modelos extranjeros que degradan la

dignidad de la persona, la familia, la cultura y la i
dentidad nacional realizando el adulterio, el engaño y
el fraude.

Hay demasiadas series extranjeras debido a que las mis
mas ocupan el 55 % de los programas televisivos.

La publicidad genera comportamientos inconscientes de
consumo (impulsando al individuo y al país a endeudar
se comprando cosas innecesarias).

Existen demasiadas series de violencia en contraposi-
ción con la predica generalizada en favor de la paz.

El lenguaje en los medios de comunicación masivos es
incorrecto, grosero y extranjerizante.

La televisión encendida todo el día perjudica a los ni
ños impidiendo el diálogo y la comunicación entre el
núcleo familiar.

La prensa sensacionalista ejerce una influencia que de
forma la información y convierte al espectador y al
lector en meros objetos consumidores.

No se brindan programas que permitan una progresiva to
ma de conciencia de los hechos cercanos al espacio na
tural y a la historia. Existen pocos programas que con
cienticen sobre nuestro país y muestren la verdadera i
dentidad nacional.

A través de la diversidad de medios existentes (radios,
televisión, cines, diarios y revistas, teatros, etc.)
que actúan en forma simultánea y masiva, la comunica-
ción social incide en la vida del hombre y ejerce so-
bre él de manera consciente y subliminal una influen-
cia decisiva.

Los medios de comunicación social utilizados respon
blemente son factores de comunicación y contribuyen a
la integración latinoamericana así como a la expansión y
democratización de la cultura.

Los medios de comunicación social se han transformado
en medios masivos de comunicación, pasando a ocupar
un rol determinante en la educación de los niños, más
deformativo que formativo.

5.1.2. Propuestas

- Lograr que los medios de comunicación masiva sean me
dios integradores de la cultura en armonía con la fa
milia y la escuela, evitando que se transformen en
disociadores de valores,
- complementar a través de ellos a la enseñanza siste
mática, cubriendo "las zonas" donde esta enseñanza
es deficitaria en el contenido,
- estimular programas infantiles, que desarrollem la i
maginación, la creación, el enriquecimiento del vo
cabulario, el gusto por lo bello y el cooperativis
mo,
- suprimir los programas televisivos extranjerizantes
que son ajenos a la realidad nacional, así como aque
llos con exagerada dosis de violencia y sexo,
- adecuar los horarios de la programación para que el
niño pueda observar programas especiales adecuados a
su interés evitando excesivas horas frente al televi-
sor,
- estimular a los educandos para asumir, ante los me-

- dios de comunicación social, una actitud crítica,
- incentivar la lectura de periódicos por parte del niño y que ésta se realice en forma crítica,
- fomentar la realización de periódicos escolares por los niños,
- preparar "comunicadores sociales" entre los docentes y técnicos en los medios de comunicación para que produzcan y promuevan recursos pedagógicos válidos y eficientes,
- crear un ente autárquico que coordine los medios de comunicación con la educación formal a través de pautas nacionales y regionales, constituido por autoridades del Gobierno Nacional referidas al tema, por autoridades de la educación, por personal especializado, por representantes de la comunidad, a través de sus organizaciones (asociaciones gremiales, religiosas, culturales, etc.),
- elegir como autoridades de los canales de televisión estatales a personas preparadas tanto moral como científica y técnicamente para la selección de la programación,
- asegurar la aplicación de ordenanzas que reglamenten el ingreso de menores en programaciones prohibidas.

5.2. La Familia

5.2.1. Diagnóstico

La familia es la primera e indiscutible educadora de los hijos y ésta debe educarlos con la ayuda eficaz de la es-

cuela que a su vez debe recibir el aporte de la familia a la cual también debe enriquecer en un diálogo permanente.

La familia está habituada a delegar en la institución educativa, toda la responsabilidad de sus hijos a partir de la edad escolar.

Por otra parte las instituciones educacionales no se proyectan comunitariamente para facilitar el acercamiento de los padres y otros sectores.

Aún no se siente a la educación como un problema de todos por lo que desde adentro y desde afuera de la escuela se mantiene una distancia respecto de la realidad circundante, lo que hace a ésta, en su aislamiento, no recreadora de la cultura popular.

La familia no tiene participación en las decisiones que adopta la escuela en la faz administrativa, programación de actividades escolares y extraescolares, como así tampoco en qué y cómo se enseña.

Se constata falta de interés y de apoyo de los padres en el área educacional. Con mucha frecuencia es la madre la única responsable y se interesa por el progreso intelectual del educando, más que por su formación integral.

Existe temor de participar y comprometerse y falta una verdadera integración familia-escuela.

Los siguientes problemas sociales influyen negativamente en la acción educativa:

- constitución ilegal de la familia,

- grupos familiares numerosos en ambientes de hacinamiento y promiscuidad,
- carencia de trabajo fijo del jefe de familia,
- alcoholismo en los padres,
- falta de educación de los padres quienes desconocen sus obligaciones,
- resignación ante la situación,
- carencia de ambiciones,
- desidia,
- carencia habitacional.

Los niños provenientes de estos grupos familiares son generalmente desertores del sistema educativo, presentan casos de desnutrición y trastornos de conducta, carecen de figuras de identificación adecuadas para el desarrollo armónico de la personalidad y carecen de afecto.

5.2.2. Propuestas

- Revitalizar la función educadora de la familia para que la asuma en forma responsable,
- promover la formación de los padres para cumplir con la función educadora de sus hijos, mediante la escuela para padres, conferencias, cursos, etc.,
- organizar ciclos de charlas para padres con profesionales y/o docentes para aunar criterios en cuanto a los contenidos y alcances según niveles de los educandos, clarificando los conocimientos de aquéllos para que puedan entablar conversaciones didácticas con sus hijos,

- asegurar a la familia la libertad de elegir y controlar la educación de sus hijos. La familia detenta en teoría esta libertad, pero la misma está restringida por factores económicos que determinan la modalidad y la calidad de educación a recibir,
- promover la responsabilidad en los padres, por medio de revistas, publicaciones, radio y televisión, ya que en la escuela es muy difícil suplir las falencias que la familia no sabe cubrir,
- entregar en las escuelas cartillas amenas y de fácil comprensión para que todos los padres tengan nociones sobre la relación entre el rendimiento escolar y la higiene, los baños, los ejercicios físicos, el aire puro, luz y alimentación necesaria y suficiente. Con la entrega de las mismas se deberán dar las explicaciones personales necesarias a los padres por profesores de educación para la salud, por miembros de gabinetes psicopedagógicos y donde no los hubiere por médicos de la comunidad,
- instruir a los alumnos sobre los aspectos benéficos de llevar una vida ordenada e higiénica,
- incentivar la participación familiar (padres e hijos juntos) en la escuela mediante reuniones con actividades prefijadas de tipo práctico (cocina, tejido, carpintería, electricidad, manualidades, etc.); intelectuales (charlas de nutrición, higiene, puericultura, etc.) y sociales en horarios extraescolares,
- lograr la representación de los padres de familia en la institución escolar a través de un Consejo elegido

do democráticamente a fin de que:

- participen en la formulación de los objetivos institucionales,
- tomen conciencia y se comprometan en su misión natural como integrantes de la comunidad educativa y en su relación con otras comunidades,
- concientizar a los padres mediante campañas en los medios de comunicación social, de los problemas que traerá aparejados a sus hijos, el abandono de la educación obligatoria.

5.3. Las Iglesias

5.3.1. Diagnóstico

En muchos lugares fueron la avanzada del sistema educativo destacándose la obra de los salesianos en todo el territorio patagónico.

La enseñanza privada, en nuestro país, está impulsada en gran medida por la Iglesia Católica.

IV.- DISTRIBUCION Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES

1. LA ALFABETIZACION. GRADO ALCANZADO POR LA POBLACION

1.1. Diagnóstico

No hay referencias estadísticas actualizadas en las instancias previas del Congreso. En los Informes de los Distritos no han sido volcados datos de este tipo, que puedan ser considerados a los efectos del rendimiento y distribución del servicio.

En general se señala que los adultos analfabetos manifiestan una aparente indiferencia respecto de la educación, pero en realidad esta indiferencia no es tal como se señala.

La misma surge como una forma de defensa de un grupo social a la marginación que le es impuesta por el medio; así desde jóvenes por su situación socio-económica, se ven en la necesidad de volcarse al mundo del trabajo, siendo absorbidos por el mercado laboral.

Por otra parte la sociedad, es culpada de fijar etapas para aprender en contraposición del concepto de una educación permanente. Como consecuencia de esto el adulto analfabeto es de hecho restringido en sus posibilidades de integrarse al sistema. En razón de lo expuesto el mismo considera que sus posibilidades de aprendizaje han concluído.

Otro grave problema surge en el hecho que las campañas de alfabetización, que hasta el presente se han ensayado a nivel nacional no han tenido una concepción global del problema, estando más o menos dispersas en el tiempo y sin coordinación entre las mismas.

ma, determinando su accionar a un adulto de condiciones mu
ideales, en donde no son tenidas en cuenta sus vivencias ,
sus costumbres, usos y necesidades regionales y locales. Tam
poco han aportado un panorama claro al adulto en cuanto a
qué logra educándose, ya sea en el plano social, económico,
laboral, etc. Se crea así una limitación del mundo del anal
fabeto.

Desde este punto de vista el rendimiento de las campañas se
ñaladas no han podido superar estos inconvenientes y pro -
blemas señalados, así como también aportar soluciones a es
ta problemática.

Esto hace necesario una atención más global del tema sin de
jar de lado ningún aspecto.

1.2. Propuestas

- Realizar una revisión en el aspecto económico y en las causas de la injusticia humana y social, pues no existe igualdad de posibilidades para acceder a la educación y al trabajo digno, por parte de todos los miembros de la sociedad argentina,
- crear campañas de difusión de los planes de alfabetización donde se incluyan informaciones sobre las posibilidades que en los distintos campos: laboral, económico,social, etc. pueden lograr aquellos que concurran,
- establecer una democratización en las campañas de alfabe
tización, centrada en los intereses de los adultos, favo
reciendo a la vez en ellas una capacitación laboral so -
bre la base de pautas regionales, teniendo en cuenta al

adulto y su mundo y avalando las experiencias por él adquiridas,

- desarrollar una federalización de las campañas de alfabetización, las que deberán ser pensadas, dirigidas, organizadas y coordinadas desde cada una de las provincias con el fin de evitar la pérdida en las mismas de las entidades provinciales o de extrapolar a las provincias elementos foráneos, que los adultos no reconozcan como propios y por ende les genere un rechazo,
- establecer a nivel nacional una coordinación efectiva de los esfuerzos provinciales, que respetando los derechos de las provincias y sus modalidades tienda a la integración de propuestas y logros. A la vez deberá canalizar y colaborar en el aspecto financiero del problema de montaje de estas campañas,
- estimular la participación de las entidades y organizaciones comunitarias, cooperativas y asociaciones intermedias (gremios, asociaciones de profesionales, partidos políticos, credos religiosos) en el desarrollo de las campañas antes mencionadas, haciéndolas partícipes de la problemática de la alfabetización,
- entrenar en forma adecuada al personal responsable de estas campañas, para que pueda comprender y compenetrarse con la problemática del analfabeto. Creándose para tal fin centros u organizaciones similares de formación de alfabetizadores bajo la supervisión y control directo de los estados provinciales.

2. EL INGRESO, LA PROMOCION, LA REPETICION, EL ABANDONO TEMPORARIO, EL ABANDONO DEFINITIVO Y LA GRADUACION DE LOS DISTINTOS NIVELES, MODALIDADES Y CARRERAS. ANALISIS DE SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

2.1. Nivel Inicial

2.1.1. Diagnóstico

-Muchos niños concurren al nivel inicial pero otros no lo hacen por múltiples causas de las que se destacan: falta de información de algunos padres, graves carencias económicas, carencias afectivas, desintegración del núcleo familiar y problemas de analfabetismo en el mismo, Por lo expuesto en el párrafo anterior, no se comprende por lo tanto su verdadero objetivo y no se valora en general la importancia de este nivel.

Algunos padres no interpretan la finalidad del nivel inicial en todas sus facetas, piensan que si sus hijos no aprenden los números y las letras están perdiendo el tiempo, sin darse cuenta que acelerar el proceso de aprendizaje sería peor,

-en cuanto a la permanencia y de acuerdo a lo informado por los docentes, en coincidencia con las estadísticas de las escuelas, se puede expresar que no existen casos de abandono. Los niños que salen en el transcurso del ciclo escolar lo hacen para ingresar a otra escuela, por diferentes causas,

la más frecuente es el cambio de domicilio del núcleo familiar,

- por las condiciones de ingreso, las particularidades del medio y el sistema, y su situación socio-económica, los niños de las Escuelas Hogares carecen de los beneficios que les brinda el nivel inicial. Estos niños, así se ven obligados a desarrollar una carrera meteórica, donde por necesidades ciertas se encuentran de golpe en un medio con horarios, obligaciones y esquemas que, si bien son adecuados a sus edades no llegan nunca a darle las oportunidades de adaptación que les brinda el nivel inicial. También está el hecho que por su corta edad no se los beneficiaría en nada, haciéndolos ingresar con cinco años, para cumplir con las exigencias fijadas para el nivel inicial en cuanto a la edad de ingreso, ya que esto aumentaría la situación de desarraigo socio-afectiva que se les produce.

2.1.2. Propuestas

- Difundir su importancia,
- obligatoriedad para el nivel inicial, tomando como ejemplo lo implementado en la provincia de La Pampa, con las siguientes edades como requisito: cinco años para los preescolares de áreas ur-

banas o que presenten situaciones de distancia y organización común a los establecimientos de área urbana,

. seis años para los preescolares de las escuelas hogares, de esta forma los niños que ingresan a este tipo de escuelas no se encontrarían en desigualdad de oportunidades y por otra parte se favorecería una educación que da igualdades a todos en medios y acciones del sistema,

- creación de Jardines Maternales, de concurrencia no obligatoria, a cargo de personal especializado, para edades de cero a cinco años,

- articular correctamente con el nivel primario.

2.2. Nivel Primario

2.2.1. Diagnóstico

Uno de los problemas es la falta de conocimiento de la política educativa provincial por parte de algunos docentes, en especial aquellos que provienen de otras provincias.

Existen algunas escuelas con grados múltiples en las cuales los maestros no pueden lograr los objetivos, por tener que hacerse cargo de alumnos de distintos grados en cada curso.

En algunos casos se presentan inconvenientes pa-

ra el acceso a los centros educativos, en otros casos por problemas derivados de la situación socio-cultural y económica de las familias, existe un desconocimiento de los beneficios de la educación, lo que se traduce en un ingreso muy tardío al sistema.

Existen niños que no ingresan al sistema por las siguientes causas detectadas:

- poseen padres analfabetos,
- padecen de enfermedades crónicas,
- carecen de asistencia social adecuada, debido a la insuficiencia de los agentes necesarios,
- sus familias padecen serios problemas socio-económicos, motivados por el deterioro de las economías regionales, que implican cambios frecuentes de domicilio, debido a la desocupación de sus padres y a la búsqueda consecuente de fuentes de trabajo.

A las causas señaladas se les suma la falta de comunicación entre la escuela y la comunidad.

Se observa que las deserciones son producidas en muchos casos por las situaciones que a continuación se detallan:

- desempeño en tareas transitorias, a saber: cosechas, esquilas y traslados a puestos,
- atención de hermanos menores en familias numerosas,

• problemas de salud,

• existen dos situaciones de abandono derivadas de factores socio-económicos: ingresar en forma tardía al sistema, habiendo alcanzado ya una edad que le permite desempeñarse en tareas remuneradas y el abandono en edad escolar, por la necesidad de sus familias, lo que provoca la salida del sistema para ayudar a sus padres o desempeñarse en otras tareas remuneradas.

No hay una articulación efectiva entre el nivel primario y el medio

2.2.2. Propuestas

- Realizar censos escolares anuales para detectar desertores y las causas que las producen, intentando su corrección,
- efectuar campañas de difusión sobre los beneficios que aporta el sistema educativo para aquellos que se incorporan al mismo,
- desarrollar estrategias, a nivel nacional y provincial para revertir las causas que provocan el deterioro de las economías regionales,
- aumentar la presencia, el número y la acción de los agentes de asistencia social para que su labor pueda ser más eficiente,
- hacer respetar la legislación vigente en cuanto a sus reglamentaciones referidas al trabajo de

los menores,

- efectuar una valoración correcta del currículum, adaptándolo a las características regionales, acentuando la relación entre el aprendizaje y las situaciones de vida diaria,
- realizar una división en niveles acordes a la evolución psicofísica del niño en edad escolar, como el diagramado en la provincia de La Pampa,
- articular con el nivel siguiente de acuerdo a lo señalado en el diagnóstico.

2.3. Nivel Medio

2.3.1. Diagnóstico

Existe ingreso irrestricto y una desarticulación notable con los demás niveles,

Hay varias causales de deserción, las señaladas en los trabajos de los Distritos han sido:

- . factores económicos, que impiden la continuidad de estudio secundario por las necesidades familiares. Esto obliga a los jóvenes a desertar del sistema para incorporarse al mundo del trabajo,
- . existencia de metodologías inadecuadas, en muchos casos caducas, debido a la falta de orientación y perfeccionamiento del personal docente,

- falta de motivación del alumno, provocada por los planes de estudio desactualizados, a lo que se suma una acumulación de contenidos alejados de la realidad regional y de sus intereses personales,
- inadecuada organización de modalidades, las que presentan contenidos enciclopedistas no acordes con la evolución psicofísica del educando.

2.3.2. Propuestas

- Modificar los niveles existentes,
- garantizar el acceso real, más allá de los aspectos formales, analizando en profundidad la problemática del ingreso al nivel medio. Se deberá tener en cuenta la problemática socio-económica de los educandos, para asegurar su permanencia,
- educación personalizada, que interprete los deseos, tendencias, aspiraciones y posibilidades de cada alumno, lo incentive reteniéndolo en el sistema para su beneplácito, permitiéndole ser un hombre pleno en sus particularidades,
- creación de un ciclo básico, denominado por otros informes de distrito como intermedio. Para la duración del mismo se plantean dos ejemplos:
 - . duración tres años

, duración tres o cuatro años.

La edad para el desarrollo del mismo estaría entre los once y quince años. A partir de las formas señaladas surgen las siguientes alternativas:

- que sea precedido de una primaria más corta que la actual y seguido de una especialización,
- que sea un ciclo común a todas las modalidades, pudiéndose así a través del mismo explorar todas las existentes: artística, técnica, agrotécnica, comercial, etc.

Entre sus objetivos se propone una formación cultural básica impartida a través de materias afines. En ellas el número de profesores no superará los cuatro o cinco en lugar de los once que existen en la actualidad,

- salida alternativa laboral en el nivel medio, rotando modalidades para evitar la saturación de especialidades,
- agrupación de número reducido de alumnos por profesor, para facilitar lo señalado precedentemente en estas propuestas, favoreciendo así al preadolescente y al adolescente, a un trabajo más sencillo, mejor coordinado y no tan intenso,

- inicio de la enseñanza por asignaturas a partir de los dieciseis años donde el alumno está en mejores condiciones de elegir entre continuar en el nivel o ingresar al mundo del trabajo,
- organizar los programas por área,
- modificar el sistema de calificaciones,
- adecuar los contenidos mínimos para que al margen de los temas indispensables figuren otros que sean optativos y puedan ser seleccionados y/o elaborados a gusto por el alumno colocando junto a las materias de estudio obligatorio otras alternativas,
- poner fin al autoritarismo, sobre la base de una relación alumno - profesor fundada en la responsabilidad, comprensión y respeto mutuo.
Dando por terminada la imposición, desarrollando individuos autónomos y libres para pensar y hacer,
- articular en forma definitiva con los niveles con los que se relaciona dentro del sistema.

2.4. Nivel Terciario No Universitario y Universitario

2.4.1. Diagnóstico

El ingreso sin limitaciones produce serios inconvenientes en el desarrollo de las distintas carreras, además de provocar problemas de distinta índole como son la carencia de infraestructura a -

decuada, insuficiencia de material y falta de docentes del nivel en la cantidad que requiere el volumen de estudiantes que ingresan.

A la situación anterior se le suma la preparación heterogénea que traen los ingresantes debida a las situaciones ya diagnosticadas en el apartado referido al nivel medio.

Esto redonda en nivelaciones necesarias, que no cumplen su objetivo y aumentan la desazón de los estudiantes que ingresan provocando consecuentemente la salida del nivel.

En algunos casos, al nivel terciario no universitario, acceden alumnos por no haber podido terminar otros estudios generalmente del nivel universitario.

2.4.2. Propuestas

- Modificar los niveles existentes,
- garantizar el acceso real más allá de los aspectos formales,
- proyectar carreras intermedias de corta y media duración, orientadas a las reales necesidades productivas y regionales, tendiendo a lograr una mayor eficiencia en todos los servicios,

ingresante,

- incluir objetivos que propendan a la integración del discapacitado en la sociedad, como meta de la enseñanza especial y que no enfaticen en aquellas áreas que representan una dificultad o reiteren el fracaso ya vivido en la escuela común,
- proveer materiales,
- estimular las posibilidades de especialización,
- lograr compatibilizar las distintas jurisdicciones a nivel de planes y organización general del nivel,
- reglamentar en forma adecuada la acción del docente de escuela especial, dando protección y marco adecuado de trabajo a su especialización.

2.6. Educación de Adultos

2.6.1. Diagnóstico

- Hay una generalizada resistencia a concurrir por un aparente pudor. Este no es otra cosa que una actitud o forma de defensa de su grupo social. Se origina en la aparente o real infravaloración de sus capacidades y la marginación que en forma deliberada o inconsciente llevan a cabo aquellas personas que han podido acceder a estudios superiores,
- se observa que los hombres tienen más posibilidades de llegar a escuelas rurales y de acceder a la alfabetización en el servicio militar,

Como causantes de problemas en la alfabetización han sido señaladas en los adultos: la distancia, problemas económicos, desconocimiento, carencia de escuelas, incapacidad física, incapacidad psicológica, problemas de nacionalidad y sociales, horarios inadecuados y épocas no acordes a sus necesidades.

2.6.2. Propuestas

- Promover campañas de concientización para incorporar a los adultos al Plan de Alfabetización,
- crear centros integrales de educación para el adulto, no sólo el analfabeto, sino también para el semialfaíabeto y para aquellos que hayan cumplido con niveles superiores. El fin de los mismos será: lograr la educación en aquellos que no la alcanzaron, completar la formación de los que la dejaron incompleta y continuar el perfeccionamiento, capacitación laboral u otro aspecto, como un postgrado, para los que completaron su formación,
- mentalizar al alumno de que siempre tiene tiempo para aprender, completar o iniciar su formación intelectual y que ésta le brindará nuevos y mejores horizontes,
- prevenir la deserción escolar, tratando de que los niños con dificultades, reciban la atención suficiente y puedan completar sus estudios,
- incentivar al adulto, proporcionándole un ambiente

apto, para que en él redescubra sus intereses superiores,

- respetar lo que la persona trae como sus experiencias, valorándolas y covalidándolas, para con ello contribuir y garantizar su permanencia dentro del proyecto educativo,

- democratizar plenamente el nivel,

- crear a nivel provincial la Dirección de Enseñanza de Adultos,

- procurar que la educación llegue al adulto en los lugares no formales como iglesias, gremios, asociaciones intermedias, lugares de trabajo, hogares y así cumplir con el principio básico de la igualdad de oportunidades y la educación permanente,

- coordinación entre organismos provinciales y Dinea para la formulación de programas coherentes,

- creación de zonas de supervisión escolar especial a fin de dinamizar el sistema,

- estipular acciones conjuntas entre los docentes de escuelas nocturnas (CEA y DINEA) y alfabetizadores para promover los educandos entre los distintos niveles y modalidades, sin que se produzcan situaciones frustrantes o sentimientos de inseguridad,

- establecer en base a diagramaciones censales y/o diagnósticos a los establecimientos para este nivel evitando superposiciones de servicios que restan eficiencia al sistema,

- horarios escolares acordes al nivel y zona.

3. NIVELES EDUCACIONALES ALCANZADOS POR LA POBLACION

3.1. Diagnóstico

No existe estadística actualizada y válida que señale porcentualidad en los niveles educacionales alcanzados por la población. Las existentes no son extensivas a toda la jurisdicción. Existe una tendencia generalizada a señalar que el nivel primario es el más completado, según datos parciales de distintos informes locales y distritales.

Hay sólo un bajo porcentaje de alumnos de séptimo grado que pasan al nivel siguiente, pero sobre éstos no existen datos sobre la permanencia, el término del nivel alcanzado y la relación existente entre los que terminan el nivel medio y pasan al superior.

3.2. Propuestas

- Lograr mejorar la articulación del sistema educativo,
- garantizar la posibilidad de elección de modalidades en los distintos niveles,
- en el ingreso, evitar el sorteo de modalidades y al sorteo como sistema de ingreso,
- incentivar la concienciación y concientización de los padres mediante campañas, a través de los medios de comunicación social, donde se difundan los problemas que traerá aparejados a sus hijos el abandono del sistema educativo,
- crear comisiones interniveles que propongan y organicen ac-

tividades como:

- visitas de los alumnos del último curso de cada nivel a la institución inmediata superior,
 - charlas informativas sobre características de cada nivel,
 - reuniones de intercambio entre docentes para compartir quietudes, metodologías y actividades de cada nivel,
 - incorporar a los contenidos y actividades de cada nivel pequeños anticipos del subsiguiente,
-
- suministrar asistencia psicofísica en todos los niveles,
 - salarios dignos que permitan a los docentes dedicación exclusiva y actualización permanente,
 - por su estrecha relación con el punto 2 de este capítulo, se considera necesaria la aplicación de las propuestas que para cada caso se detallan en ese punto.

4. LOS ESTABLECIMIENTOS, LA MATRÍCULA Y LOS DOCENTES EN LOS DISTINTOS NIVELES, MODALIDADES Y CARRERAS

4.1. Diagnóstico

Se observa ante el incremento de la matrícula, la falta de establecimientos nuevos de diferentes niveles y modalidades.

Se carece de diagramaciones censales y datos estadísticos que permitan planificar en forma correcta infraestructuras escolares, tanto a nivel de establecimientos nuevos como de ampliación de los existentes. Así también esto dificulta la valoración de demanda de docentes, inclusión de nuevas modali-

dades y modificaciones en estructuras edilicias.

Falta de información entre los distintos niveles, para la orientación correcta de los alumnos.

No existen niveles intermedios con salidas laborales, ni especializaciones que favorezcan la orientación del alumno.

Hay carencia de programas de regulación de matrícula en función de principios pedagógicos adaptados a cada modalidad.

Existen diferencias profundas entre las modalidades, que dificultan la articulación horizontal.

Se carece de cursos de especialización, información docente para modalidades especiales, así como de cursos de actualización.

Hay necesidad de capacitación de directivos en forma especializada.

Existe una necesidad de concursos para la cobertura de cargos docentes, ya que la falta de los mismos favorece la elección de personal docente no actualizado.

Existe la necesidad de establecimientos en regiones o áreas con particularidades como las rurales, correctamente diagramados.

Es necesario que las diferencias de modalidades en el nivel medio no aparezcan desde el comienzo.

4.2. Propuestas

- Realizar censos de acuerdo a la Ley 1420 a fin de establecer y detectar las necesidades para la diagramación correc-

ta de una infraestructura adecuada,

- utilizar las diagramaciones censales mencionadas, para organizar necesidades y posibilidades de matrícula así como también aplicar las correcciones que sean necesarias,
- promover campañas de difusión y concientización sobre las ofertas educativas locales, zonales y provinciales suministrando información actualizada,
- crear organismos de coordinación entre los entes responsables nacionales y provinciales. Como alternativa se propone la revalorización del ya existente Consejo Federal de Educación, con el fin de lograr una diagramación acorde a los requerimientos de matrícula y creación de nuevos establecimientos educacionales. De esta forma se evitaría la creación de escuelas que pierden su sentido ya que no se adecuan a las necesidades del medio,
- orientar la constitución de centros de capacitación docente, con objetivos claros sobre la base de necesidades obtenidas en los censos,
- fomentar que los centros señalados desarrollen cursos a distancia, dando a los docentes los medios económicos que requieran para su realización. No fijando puntaje tope por perfeccionamiento,
- establecer concursos para la cobertura de cargos titulares por docentes con títulos específicos, dando una adecuada remuneración a los mismos,
- crear cursos de capacitación directiva especializada, pa-

ra que los directivos de cada nivel sean especializados en ép. Se evitará así situaciones de subestimación en cada nivel por desconocimiento (caso de las escuelas primarias con preescolares incluidos),

- establecer un régimen sobre promesas pedagógicas, que ten diendo a una enseñanza personalizada, determine el número de alumnos por curso a matricular. Este régimen deberá con templar en especial las modalidades muy específicas (agro técnicas por ejemplo) para dar respuestas válidas de infraestructura necesaria en los talleres y secciones didáticas,
- en razón de lo expresado en el punto anterior establecer los requerimientos de cargos docentes y diagramaciones físicas,
- crear un sistema de control periódico por revisión psicofísica de los docentes a cargo de cursos, asignaturas o tareas directivas con el fin de guardar un equilibrio para que la salud del docente no repercuta en perjuicio del educando y de sí mismo. Se establecerá paralelamente un régimen por el cual el docente que no esté en condiciones reales, sea afectado a otras tareas evitándose así la pérdida de su fuente de trabajo y que se lo vuelva a recuperar para el sistema,
- proyectar carreras intermedias de corta y mediana duración orientadas a las necesidades regionales para lograr mayor eficiencia en todos los servicios,
- crear, definir y jerarquizar escuelas hogares, así se da-

rá respuesta e igualdad de oportunidades a un sector importante de la población, se evitará así el éxodo y posterior sobredimensionamiento de la matrícula en centros urbanos.

5. NUCLEARIZACION, REGIONALIZACION, ETC., DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES

5.1. Diagnóstico

- Coexistencia de sistemas educativos en diferentes áreas de dependencia (nación y provincia) esto dificulta la articulación efectiva entre modalidades y ciclos,
- carencia de una regionalización en cuanto a aspectos organizativos, esto trae aparejado inconvenientes en cuanto a problemas laborales de los docentes, desigualdades salariales, incompatibilidades, etc.,
- la falta de entes coordinadores o de posturas de nuclearización y regionalización crean situaciones de mal aprovechamiento del presupuesto y pérdidas de esfuerzos en apoyo del sistema educativo,
- la falta de una conciencia nacional, basada en el conocimiento real de los problemas estructurales del país se traduce en un desconocimiento de las necesidades educativas regionales,
- la vigencia de diferentes sistemas educativos a lo largo y ancho del país ofrece serias dificultades a los alumnos que deben por diversos motivos trasladarse de un punto a otro del territorio,

- la falta de una visualización de las realidades y necesidades educativas regionales, provoca un desarraigo por falta de estímulos y la consecuente emigración de jóvenes a centros urbanos,
- en aras del enciclopedismo, son sacrificadas realidades y necesidades nacionales y regionales.

5.1. Propuestas

En razón de un análisis totalizador de los problemas diagnosticados, se propone en forma efectiva desarrollar una regionalización integral de la educación, en todos los aspectos organizativos, infraestructurales, profesionales y curriculares.

Deberá mantenerse el principio de que los objetivos delineados apuntarán a la integración de las regiones en el contexto nacional. Por otra parte en los aspectos administrativos y de financiamiento, más allá de gestarse un desentendimiento por parte del gobierno nacional -éste deberá aumentar- su aporte y colaboración a las provincias.

V.- LOS ASPECTOS TECNICOS-PEDAGOGICOS

1. DIAGNOSTICO

- Falta de articulación entre los distintos niveles y modalidades, dificultando el tránsito por el sistema,
- falta de articulación entre las distintas jurisdicciones,
- metodología inadecuada que obstaculiza el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad, y favorecen la actividad individual en detrimento de lo grupal,
- planes y programas obsoletos y enciclopedistas, especialmente en el nivel medio.

Contenidos extensos, alejados de la realidad circundante y de los intereses de los alumnos, con marcado predominio del área intelectual sobre otros aspectos de la formación de la persona,

- lo anterior se traduce en serias deficiencias en la formación de los alumnos:
 - . poca fluidez de vocabulario,
 - . errores graves de ortografía y caligrafía,
 - . dificultad de análisis, razonamiento y síntesis,
 - . dificultad en el manejo de variada bibliografía y elementos didácticos de trabajo,
 - . falta de organización en tareas escolares,
 - . desinterés y desconocimiento de hechos y acontecimientos,
- falencias en el control, seguimiento y asesoramiento por parte de autoridades, supervisores y/o coordinadores en todos los niveles,
- crecimiento de la matrícula que desborda la capacidad edilicia existente en todos los niveles,

- insuficiencia en material didáctico necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- no existe cobertura para los niños menores de cinco años,
- ingresos tardíos y repitencia en el nivel primario por causas socio-económicas,
- índices no aceptables de deserción y retención en el sistema,
- falta de asistencia psicopedagógica adecuada para todos los niveles por carencia de servicios suficientes y una concepción errónea en cuanto a la función que éstos deben cumplir, ya que no realizan acciones preventivas y una tarea conjunta con la escuela,
- déficit de profesionales idóneos para las acciones de prevención diagnóstico y recuperación de los alumnos con dificultades,
- falta de docentes capacitados para la atención de las escuelas especiales,
- carencia de suficientes servicios (grados o escuelas especiales) para la atención de niños discapacitados física o intelectualmente,
- crisis de valores y desconocimiento equitativo de deberes y derechos,
- ausencia de educación sexual integral en todos los niveles,
- falta de programación adecuada a nuestra identidad nacional en los medios de comunicación social,
- la comunidad no tiene participación en las decisiones que adopta la escuela en la faz administrativa, actividades escolares y extraescolares, como así tampoco en el qué y cómo se enseña,
- escasa interacción en la relación escuela-familia y medio.

- las cooperadoras escolares, por deficiencias presupuestarias de las escuelas, se encuentran abocadas en mayor medida a conseguir los ingresos elementales necesarios para su funcionamiento, dejando en segundo plano su acción social,
- la disciplina se halla resentida, no hay diálogo sino indiferencia, carencia de solidaridad y sentimientos de cooperación,
- deterioro y desvalorización del rol docente,
- inadecuada preparación para la función,
- falta de capacitación y actualización permanente,
- malas remuneraciones y pocos incentivos,
- pocas posibilidades de ascensos,
- falta de concursos para cubrir los distintos cargos,
- inadecuada preparación para cubrir los cargos directivos en todos los niveles.

2. PROPUESTAS

- Considerando que la educación integral del hombre debe desarrollarlo como un ser libre y no como esclavo del materialismo ni de las influencias extranjeras, superando el individualismo, sin desvalorizar su capacidad creativa y evitando la masificación y la indiferencia, es que la educación debe fomentar la solidaridad, la cooperación y el ejercicio equitativo de los deberes y derechos,
- procurar una toma de conciencia de los principios básicos de convivencia a través de su difusión en los medios de comunicación social y textos escolares,
- profundizar la formación y capacitación docente incorporando ge

- generalidades sobre atención a discapacitados,
- promover su perfeccionamiento continuo, obligatorio y gratuito,
- permitir la participación real de los docentes en la elaboración del currículum,
- unificar los contenidos curriculares básicos en todo el país para evitar problemas al migrar, incluyendo características regionales,
- implementar formas particulares de interacción familia-escuela,
- apoyar a los padres en la educación sexual de los hijos, dentro del ámbito escolar, no identificándola con meros aspectos técnicos, sino integrándola con los aspectos antropológicos más profundos y en un contexto ético y responsable de educación para el amor, exaltando los valores fundamentales de la familia. Para ello se capacitará debidamente al docente,
- incorporar material didáctico actualizado,
- crear gabinetes psicopedagógicos según las necesidades del medio dotándolo de personal idóneo,
- elaborar un calendario escolar regionalizado,
- orientación vocacional a lo largo de toda la educación sistemática,
- es imprescindible que los educandos, docentes y no docentes se sometan a los test psicopedagógicos con el fin de detectar y corregir situaciones problemáticas,
- crear talleres de estimulación sensorio-motriz a partir de los tres años y dentro del sistema formal, tendientes a compensar el déficit que presentan algunos niños provenientes de hogares don

de se presentan carencias de carácter educativo, afectivo o socio-económico que imposibilitan una estimulación efectiva y determinan dificultades en el momento de ingresar al nivel formal obligatorio,

- creación de centros integrales de educación para el adulto, tanto para la alfabetización como para el bachillerato de nivel medio y cursos de formación profesional,
- incrementar y jerarquizar en todos los niveles la educación física.

3. NIVEL INICIAL

3.1. Objetivos

- Desarrollar las capacidades y canalizar los intereses de los niños de cinco años con el propósito de lograr el pleno desenvolvimiento de su personalidad; facilitando su socialización iniciada en el seno familiar y su adaptación a la comunidad educativa de nivel primario.
- Concientizar a la comunidad de la necesidad de contar con un nivel inicial independiente con organización autónoma.

3.2. Propuestas

- Obligatoriedad del nivel inicial a partir de los cinco años,
- nivel inicial independiente del nivel primario,
- creación de la Dirección del Nivel Inicial y su respectiva Coordinación,

- creación de los siguientes cargos institucionales:
 - . directivos
 - . docentes,
 - . docentes especiales,
 - . auxiliares;
- grupos escolares con la cantidad adecuada de alumnos que garantice la eficacia del aprestamiento y la socialización,
- evaluación periódica del niño,
- iniciación y mantenimiento de la ficha de información psicopedagógica individual del alumno,
- existencia de un gabinete psicopedagógico que realice un examen inicial de los niños, su seguimiento, y apoye la tarea docente,
- infraestructura y material didáctico adecuado al nivel,
- capacitación, actualización y perfeccionamiento docente permanente,
- el nivel preescolar debe tener una dirección autónoma, una infraestructura propia, con independencia técnica y administrativa, debiéndose prever un apoyo pedagógico específico desde el gobierno central del nivel.

4. NIVEL PRIMARIO

4.1. Objetivo

- Desarrollar el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la comunicación social, la justicia y la libertad para formar un niño con dimensión integral; dotado del do-

minio operacional elemental y básico que le permita articularse con los distintos niveles educacionales y laborales.

4.2. Propuestas

- Seleccionar los contenidos curriculares del nivel primario para permitir el desarrollo del pensamiento y las actividades metodológicas adecuadas a cada etapa evolutiva,
- adecuar los programas y planes a las necesidades de cada región a través de la participación de la comunidad educativa,
- enseñar nuestra historia y nuestra geografía con enfoque local, regional y nacional en el contexto latinoamericano. Intensificar el estudio sobre la soberanía argentina y la latinoamericana clarificando las metas,
- jerarquizar y brindar independencia curricular a los contenidos de la lecto-escritura,
- incorporar la enseñanza de ética o moral relacionada con las demás áreas,
- la enseñanza religiosa será opcional, independiente de la actividad escolar.

Disenso: Se propone que la enseñanza religiosa podrá dictarse dentro del horario escolar cuando los padres lo soliciten. Dicha enseñanza será impartida por docentes especializados y autorizados por sus respectivos cultos,

- apoyar a los padres en la educación sexual de sus hijos, dentro del ámbito escolar, completándose con la recibida

en el hogar y que juntas deben conformar una educación para el amor, exaltando los valores éticos y fundamentales de la familia,

- sensibilizar al niño sobre la problemática social que aqueja a la comunidad en que vive para hacerlo participativo, solidario y responsable,

- educar al niño en la comprensión integral de los elementos que hacen a la identidad nacional y en el conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano inherentes a nuestra forma democrática de vida,

- desarrollar en los niños el respeto por la naturaleza, creando conciencia que el poder de transformación del hombre puede llevar a su destrucción, fomentando su defensa y un uso adecuado que garantice el mantenimiento del equilibrio ecológico,

- dotar al niño de las conductas, habilidades y destrezas necesarias para su adecuado desenvolvimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje,

- incentivar el gusto por la adquisición de la cultura, creando actitudes autodidácticas, única forma de asegurar un proceso educativo permanente,

- proponer metodologías activas de aprendizaje de aula-taller que brinden protagonismo al niño, priorizando las actividades grupales,

- incrementar la práctica de la lectura y de la expresión oral y escrita, a través de una adecuada motivación que desarrolle la comprensión, la interpretación y la posterior

reclaboración, elemento operacional fundamental que garantiza la educación permanente y autónoma. El dominio de la lengua es un instrumento indispensable para acceder al conocimiento, estableciendo una vinculación estrecha entre los campos del saber y de la creatividad en una relación íntima pensamiento-lenguaje,

- planificar una adecuada articulación con el nivel medio que asegure la continuidad del proceso y una adaptación armónica,
- revalorizar el trabajo manual en la educación, estableciendo pautas para que pueda encontrar su auténtica vocación y desempeñarse adecuadamente en el medio,
- incorporar material didáctico y técnico adecuado, moderno y actualizado, incluyendo la informática, sujeto a un programa nacional de desarrollo tecnológico y que se le de prioridad al razonamiento lógico, evitando que el educando se transforme en un sujeto pasivo-mecánico, futuro consumidor indiscriminado de estos elementos tecnológicos,
- capacitar al docente en las técnicas de evaluación adecuadas para lograr un desempeño que abarque la totalidad de los aspectos de la personalidad del niño, evitando fomentar la competencia y estimulando la autoevaluación, afirmando el valor del reconocimiento positivo del error,
- la disciplina no debe ser un fin en sí mismo sino un medio para la tarea fecunda.

Si se cumplen las propuestas anteriores de metodología, capacitación y material didáctico, la disciplina automá-

ticamente adquiere su justa dimensión y deja de ser sinónimo de orden y estética.

El respeto a la persona y a la autoridad entendida como función de servicio y guía al educando, el estímulo a la dedicación y al cumplimiento del deber y el ejercicio de la libertad responsable, conducen a la autodisciplina.

5. NIVEL MEDIO

5.1. Ciclo Intermedio Básico

5.1.1. Objetivo

- Formar integralmente al educando en el desarrollo dinámico de sus propias potencialidades, participando en forma activa, responsable y creadora en la comunidad social a la cual pertenece.

5.1.2. Propuestas

- Obligatorio y gratuito. Complemento de la educación primaria, preparatorio para un ciclo medio especializado. Un plan común en todo el ámbito nacional, de tres o cuatro años según la duración del nivel primario, que lleve la obligatoriedad escolar a once años, con una adecuada reestructuración por ciclos,

- una enseñanza personalizada y personalizante que desarrolle la capacidad crítica, el pensamiento lógico, la actitud científica y la apreciación y expresión estética,

- una enseñanza que apunte a la formación ética y moral del adolescente con valores trscendentes, que le permita asumir roles sociales en forma consciente,
- al hacerse extensiva la obligatoriedad hasta este nivel también lo son las propuestas formuladas para el nivel primario en lo que hace a contenido, metodología, evaluación y disciplina,
- establecer pautas para orientarlo a encontrar su auténtica vocación, creando en el alumno la conciencia del valor del trabajo y capacitarlo para su inmediata inserción en el campo laboral.

5.2. Ciclo Medio Especializado

5.2.1. Objetivo

- Orientar la capacitación y especialización laboral calificada, respetando las necesidades regionales y preparándolo para un nivel superior.

5.2.2. Propuestas

- No obligatorio, de dos años de duración,
- desarrollar actitudes cívico-sociales comprometidas y responsables.

VI.- ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

1. PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

1.1. Diagnóstico

Debido a los bajos salarios y escasos estímulos, los docentes no se sienten comprometidos con la necesidad de perfeccionamiento y no hacen suya la concepción de educación permanente. Aquellos que son concientes de la importancia de ello y quieren revertir la situación, sólo encuentran dificultades para el perfeccionamiento sistemático porque los medios idóneos, oficialmente organizados, no se encuentran al alcance de los mismos por la distancia, el costo o la falta de lugares donde recurrir.

Las dificultades económicas los obligan a trabajar en varios turnos, deteriorándose aún más la idoneidad de su tarea, limitándose el tiempo de preparación del material didáctico, de estudio personal y de reflexión autocritica de su propia tarea.

La carencia de recursos técnicos-científicos los lleva a la improvisación metodológica.

El deterioro y la desvalorización del rol docente, la falta de concursos para cubrir los cargos y las escasas posibilidades de ascensos, atentan contra la capacitación y actualización permanente y continua.

Todo ésto se traduce en:

- falta de docentes capacitados para la atención de escuelas especiales y hogares,

- inadecuada preparación para cubrir cargos directivos en todos los niveles,
- déficit de profesionales idóneos para las acciones de preventión, diagnóstico y recuperación de los alumnos con dificultades,
- casi nula información sobre política educacional nacional o provincial,
- inexistencia de cursos de perfeccionamiento en materias especiales (por ejemplo: en música, dirección coral) y para personal con título habilitante o supletorio.

1.2. Propuestas

- Promover el perfeccionamiento continuo, obligatorio y gratuito por niveles, áreas, ciclos y modalidades,
- organizar y supervisar la actualización y perfeccionamiento en forma oficial (no necesariamente estatal) para evitar la comercialización de los cursos, sin excluir la iniciativa privada, asegurando que sean dictados por profesionales capacitados, que sean apartidistas y que se realicen en localidades del interior o por lo menos en las cabeceras de departamentos,
- generalizar el sistema de educación a distancia ante la imposibilidad económica de contar con personal idóneo en las localidades pequeñas,
- reconocer viáticos para asegurar la igualdad de oportunidades para la capacitación,

- implementar cursos pedagógicos y didácticos para aquellas personas con título habilitante o supletorio, pero no docente, que están a cargo de un alto porcentaje de asignaturas en el interior: Este sistema de capacitación pedagógica no debe quitar cabida a futuros profesionales con título docente,
- crear una escuela para docentes, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, con prestación regionalizada,
- incluir cursos sistemáticos y obligatorios de capacitación y actualización para directivos y docentes, como parte de la planificación educativa anual,
- permitir y favorecer el perfeccionamiento, con relevo de funciones, cada siete años, sin que este reconocimiento por parte del Estado excluya la posibilidad de efectuar esta capacitación en institutos privados o a través de los gremios docentes,
- eliminar los topes en los puntajes por cursos, títulos o antecedentes valorables, para evitar que llegado a este máximo, no existe estímulo para el perfeccionamiento continuo,
- contemplar un asueto escolar periódico, preferentemente una vez por mes, para reunión o perfeccionamiento docente,
- implementar becas para docentes con vocación investigadora en ciencias de la educación,
- instrumentar el perfeccionamiento de docentes en actividad, en escuelas experimentales o piloto, creadas al efecto, para observar en funcionamiento las metodologías activas de aprendizaje,
- incentivar la organización de cursos a través de empresas, que adecuándose a pautas establecidas, tengan validez y sirvan de apoyo y complementen áreas de las carreras terciarias,

- realizar charlas informativas y aclaratorias en las escuelas con personal especializado para tal fin, poniendo al alcance de los docentes nuevos métodos apropiados a la problemática del lugar,
- profundizar la capacitación y formación docente incorporando la informática,
- capacitar al docente para el dictado de las asignaturas relacionadas con la educación sexual,
- capacitar efectivamente a los docentes sobre los alcances del proceso de evaluación.

2. REGIMEN LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE .

GREMIALISMO DOCENTE

2.1. Personal Docente

2.1.1. Diagnóstico

La docencia es factor imprescindible en este proceso de mejoramiento de nuestra educación. Se encuentra en pie de lucha por la defensa de su salario, por la obtención de mejores condiciones de trabajo y por la jerarquización y progreso de la educación y de la escuela.

Las siguientes variables deterioran y desvalorizan el rol docente y atentan contra el rendimiento de su labor educativa:

- falta de consideración social y mala retribución económica, que impide el perfeccionamiento y dedicación exclusiva del docente,
- necesidad de acumular más horas de clase para vivir

dignamente, con los perjuicios educativos que ello o
casiona,

- poco reconocimiento de la función por las autoridades.

La reforma en el régimen de evaluación en el nivel me-
dio fue inconsulta e improvisada causando desconcierto
en la comunidad educativa,

- supresión implícita del derecho constitucional de
huelga, ya que si bien no son declaradas ilegales y
se reconocen los reclamos, se descuentan los días en
jurisdicción nacional,

- en la enseñanza media y a pesar del advenimiento de
la democracia, el profesor sigue siendo blanco de ac-
ciones autoritarias de los funcionarios de turno,

- situación lamentable de los docentes jubilados sin re-
conocimiento del 82% móvil,

- falta de plena vigencia del Estatuto del Docente,

- soledad del docente de escuelas rurales con responsa-
bilidad de atender varias secciones,

- falta de atención de la salud psíquica,

- elevada cantidad de alumnos por docente,

- marcada carencia del sentido de unidad, permanencia
y pertenencia de los docentes a la institución esco-
lar por falta de estabilidad laboral.

2.1.2. Propuestas

- Sancionar un Estatuto del Docente que sea el reflejo
de la realidad educativa y social, incorporado a la

reglamentación de una Ley General de Educación, para que responda con más objetividad a la política educacional y no sea utilizado como instrumento de una administración burocrática que trabe y obstaculice el sistema educativo,

- incorporar en los alcances de este Estatuto a los docentes de todas las jurisdicciones (por ejemplo privada nacional y privada provincial) y modalidades (agrotécnica),
- bregar en todos los medios y a través de sindicatos y organizaciones políticas y vecinales, por la jerarquización de la función docente, comprendiendo el rol profesional con el ejercicio de sus derechos en cuanto a la libertad de pensamiento y expresión, libertad de agremiación, estabilidad laboral, remuneración justa, jubilación digna, cobertura de necesidades asistenciales, condiciones laborales aptas, participación en el gobierno escolar e igualdad de oportunidades para la actualización y perfeccionamiento,
- instrumentar el ingreso de los docentes por un régimen de concurso, antecedentes y oposición, corrigiendo la legislación vigente que privilegia la antigüedad sobre la calidad docente,
- asegurar la estabilidad laboral desterrando la discriminación política,
- generalizar el régimen previsional que establece la jubilación con veinticinco años de servicio, sin límite a cotizaciones, fijos y variables.

mite de edad, con el 82% móvil vigente en la provincia de La Pampa,

- lograr un gremialismo participativo, pluralista y democrático en su organización,
- distribuir más equitativamente entre los empleados estatales, las tareas como censos, vacunaciones e integración de mesas electorales,
- contemplar la remuneración doble por asistencia los días feriados y el reconocimiento de horas extras por extensión horaria o prolongación de jornada,
- asegurar en las escuelas hogares el control sanitario permanente, con visita mensual del equipo odontológico móvil,
- reconocer el pago especial por guardias,
- unificar las listas y normas de acceso de docentes a las escuelas no estatales,
- agilizar el sistema de llamado a cubrir suplencias de cargos o cátedras,
- incrementar el número de docentes que puedan tener el régimen de dedicación exclusiva,
- exigir el cumplimiento de una carga mínima de horas, para lograr una mayor identificación del docente con la función que ejerce, y evitar el problema de "máñtener algunas horas o el puesto para poder acceder a los beneficios socio-previsionales-asistenciales del sector",
- reglamentar y posibilitar la estabilidad laboral de

los docentes interinos y suplentes que a veces esperan quince años para ser titulares,

- instrumentar un régimen de revalidación periódica por concurso de antecedentes y oposición, para la permanencia en cargos de responsabilidad directa frente a alumnos, sin que esto signifique la pérdida de la estabilidad laboral, y evitando que sea utilizado como instrumento de discriminación política o ideológica.

2.2. Personal No Docente

2.2.1. Diagnóstico

Los trabajadores no docentes refieren dificultades para integrarse a la labor educativa, tanto en su carácter de trabajadores del Ministerio de Educación como en su carácter de padres.

La desvalorización del trabajo del personal no docente, con una inadecuada retribución, impide materializar la igualdad de oportunidades educativas de sus hijos, principalmente en el interior, ya que para realizar estudios universitarios y en algunos casos secundarios, es necesario el traslado a los grandes centros con problemas de alojamiento que resulta de alto costo en relación con los ingresos del trabajador.

La falta de retribución digna obliga a tener más de un empleo.

Existe la tendencia a considerar al personal no docente como no perteneciente al conjunto de los Traba

jadores de la Educación o como no pertenecientes al Ministerio de Educación y por lo tanto responsables del desequilibrio del gasto público, que se pretende corregir con su marginación.

2.2.2. Propuestas

- Asegurar un salario digno porque un trabajador bien remunerado rinde y hace su labor con más eficiencia,
- desterrar el concepto que excluye al trabajador no docente del conjunto de Trabajadores de la Educación,
- instrumentar el pago por asistencia perfecta que beneficie tanto al sector laboral como patronal,
- equiparar los sueldos nacionales y provinciales porque todos los trabajadores, en cualquiera de las instancias, cumplen igual función, con igual responsabilidad, derechos y necesidades,
- modificar el pago por antigüedad, equiparándolo al sistema vigente para los docentes, el cual reconoce un porcentaje por años de servicio,
- respetar la vigencia del derecho de huelga, derogando el Decreto 4973/65 que exige descuentos aún cuando no se haya establecido la ilegalidad de la medida de fuerza,
- dotar al trabajador de dos uniformes por año y de elementos de seguridad,
- reconocer el pago especial por días de guardia,

- modificar el régimen jubilatorio, contemplando la situación particular de aquel personal no docente de escuelas agrotécnicas con deterioro de su salud física por exposición permanente a las inclemencias climáticas, computando años extras de servicio por trabajo insalubre y reduciendo o eliminando el límite mínimo de edad, actualmente de sesenta años y asegurando el 82% móvil,
- dictar cursos de perfeccionamiento para el personal no docente de administración, mantenimiento y servicios generales,
- asegurar que los hijos de trabajadores de bajos recursos puedan alcanzar los más altos niveles de instrucción, implementando un sistema de asistencialidad al estudiante que presente constancia de su condición de alumno regular y de progreso de materias aprobadas,
- crear conciencia de la igualdad de la dignidad del trabajo manual respecto del intelectual.

3. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y NO ESCOLAR Y SU EQUIPAMIENTO

3.1. Diagnóstico

En general existe insuficiente infraestructura e inadecuado equipamiento escolar en todos los niveles, puntuizándose las siguientes falencias:

- las escuelas de planta urbana son insuficientes, originando una matrícula sobredimensionada con problemas de espa-

cio, problemas sanitarios y aulas inadaptadas a las nuevas propuestas pedagógicas,

- en general no existe infraestructura propia para el nivel inicial ni nuclearización en zonas urbanas,
- inadecuación edilicia de algunas escuelas hogares tan necesarias para la población infantil de la zona (dormitorios, comedores, sanitarios),
- desbordamiento de la capacidad edilicia existente por el crecimiento de la matrícula, sobre todo en el nivel medio,
- carencia de suficientes servicios para la atención de niños discapacitados física e intelectualmente,
- carencia de infraestructura adecuada para el funcionamiento de establecimientos educacionales con salida laboral en el ciclo superior del nivel medio,
- carencia de material didáctico suficiente y moderno como proyecciones luminosas, pizarrones magnéticos, video-cassettes, etc.,
- ausencia de gabinetes de disección y laboratorios con su correspondiente material,
- falta de medios de comunicación eficientes y de seguridad personal y material en escuelas hogares y rurales.
- falta de centros culturales y deportivos guiados por personal idóneo,

3.2. Propuestas

- incrementar el número de establecimientos educativos con

infraestructura planificada y adecuada en todos los niveles, a fin de reducir el número de alumnos por curso, teniendo a una educación personalizada,

- adoptar medidas tendientes a preservar la conservación física de los edificios escolares, reestructurándolos para adecuarlos a las demandas pedagógicas,
- dotar al nivel inicial de infraestructura edilicia propia,
- procurar una solución integral a las situaciones de marginación en localidades alejadas, ubicadas en zonas inhóspitas, considerando prioritario cubrir las necesidades mínimas de infraestructura, comunicaciones, seguridad social y salud y de protección personal de los habitantes de estas comunidades, para emprender con éxito las soluciones a los problemas educativos,
- anexar una Biblioteca Pública a las escuelas ubicadas en zonas aisladas de centros urbanos,
- crear residencias estudiantiles para mejorar el servicio de asistencia al escolar,
- mantener un stock permanente de útiles, ropa y calzados para los alumnos carenciados,
- reponer anualmente el equipamiento general de cada establecimiento,
- equipar las escuelas hogares y rurales con radios conectadas al servicio de Defensa Civil,
- promover la creación de escuelas de doble escolaridad en los niveles pre-primario, primario y medio donde sean ne-

cesarias,

- crear albergues para niños que deban asistir a escuelas especiales desde otras localidades, para superar las limitaciones económicas de sus padres, que impiden el acceso de estos niños a una educación especializada,
- dotar a los establecimientos de material didáctico moderno (audiovisuales, computadoras, video-cassettes, etc.,),
- crear infraestructura necesaria para adecuar las escuelas a la modalidad que cada medio demanda,
- crear la infraestructura física para el funcionamiento de gabinetes psicopedagógicos en todas las localidades que cuenten con personal idóneo.

4. EVALUACION Y CONTROL DE LA CALIDAD PEDAGOGICA

4.1. Diagnóstico

La calidad pedagógica se ve afectada por el hábito de transmitir largos contenidos temáticos, aislados de la realidad y que no favorecen la investigación.

Esta educación enciclopedista, científica y verbalista dificulta la creación de una pedagogía nacional.

Además de estas falencias en lo que se refiere a metodología y contenidos que atentan contra el rendimiento de la oferta educativa, se observan:

- falencias en el control, seguimiento y asesoramiento por parte de las autoridades, supervisores y coordinadores en todos los niveles,

- centralismo y rigidez en la programación y supervisión,
- insuficiente cantidad de gabinetes psicopedagógicos y de cargos para profesionales idóneos en acciones de preventión, diagnóstico y recuperación de los alumnos con dificultades,
- inadecuada coordinación entre áreas, al no cultivar las relaciones personales y profesionales entre responsables de las mismas modalidades,
- falta de independencia del nivel pre-primario, tanto en planta física, como en dirección, que impide un adecuado control y atención contra la calidad pedagógica,
- multiplicidad de funciones para los directores particularmente en el nivel medio (pedagógicas, administrativas , sociales, relaciones públicas, etc.).

4.2. Propuestas

- Evaluar en forma continua la tarea de los alumnos, docentes y directivos,
- rescatar el valor formativo de la evaluación en su sentido integral,
- permitir a los directivos en conjunto con los docentes de cada escuela, una autonomía en la toma de decisiones internas, sin que ello implique omitir todo tipo de control,
- verificar que las inspecciones no sean un mero control de la papelería, sino del funcionamiento y de asesoramiento educativo del establecimiento,

- controlar y evaluar el desempeño de los docentes exigiendo que tengan la formación necesaria para permitir la participación, creando el clima de confianza en el aula para que el niño pueda expresarse sin temores, discutir y proponer soluciones,
- modificar los contenidos de la educación, enriqueciendo la teoría con la práctica, para poner la escuela al servicio del progreso, la democracia y la liberación nacional y social de nuestra patria.

5. PLANIFICACION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION

5.1. Diagnóstico.

La carencia de un Proyecto Educativo Común y de una Pedagogía y una Cultura Nacional, se traduce en cambios intempestivos en distintos aspectos de la educación impuestos en el devenir de distintos partidos o estilos políticos en el poder.

La falta de una Política Económica Nacional al servicio de un Proyecto Educativo Nacional impide destinar los recursos necesarios para la reforma del Sistema Educativo que se pretende con el Congreso Pedagógico Nacional.

Las características geográficas de nuestra provincia, con una economía esencialmente primaria con actividad agrícola-ganadera extensiva y baja densidad demográfica con gran dispersión de la población, crean demandas educativas particulares.

5.2. Propuestas

- Tomar las decisiones políticas y económicas necesarias para que los objetivos propuestos sean alcanzables mediante una correcta planificación del desarrollo educativo,
- crear y sostener adecuadamente escuelas hogares en las zonas rurales para que, teniendo en cuenta la distribución geográfica de nuestra provincia, se pueda disminuir el índice de analfabetismo, la deserción escolar y el éxodo de las familias a los centros más poblados,
- crear fuentes de trabajo, distribuidos regionalmente, para evitar el éxodo de egresados,
- crear centros regionales de capacitación para los trabajadores,
- crear carreras cortas, con salida laboral de acuerdo con las necesidades del medio,
- crear comisiones municipales para el tratamiento profundo de la problemática de la inserción laboral de los jóvenes en cada localidad, para que dejen de ser los adultos del mañana y se transformen en los protagonistas de hoy,
- institucionalizar la educación parasistématica realizando un verdadero diagnóstico en cada lugar, para no repetir oficios o profesiones que saturen el mercado,
- asistir económicamente a los institutos agrotécnicos en forma continua y efectiva para equipar: laboratorios, adquirir campos experimentales, vehículos, etc.,

- fomentar los convenios con los productores agropecuarios como hace ENET con las industrias privadas,
- crear escuelas agrotécnicas en zonas eminentemente agropecuarias,
- unificar las campañas nacional y provincial de alfabetización para aunar esfuerzos y economizar gastos,
- instrumentar un currículum regionalizado pero integrado dentro de un currículum nacional,
- adaptar la legislación laboral para que las empresas privadas y estatales puedan brindar al alumno de nivel primario y medio la posibilidad de adquirir experiencia para una salida laboral,
- crear conciencia de la igualdad de la dignidad del trabajo manual respecto del intelectual,
- crear el cargo de Asesor Pedagógico en todos los establecimientos,
- completar las plantas funcionales de acuerdo con sus reales necesidades,
- equiparar los sueldos nacionales a los provinciales, para que no se produzca una selección natural en perjuicio de las unidades educativas nacionales.

6. OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

6.1. Diagnóstico

La familia, que es la primera educadora, no está adecuadamente integrada en la gestión, organización y administración del proceso educativo debido a:

- insuficiente acercamiento activo y conciente de la familia a la escuela,
- falta de participación de la comunidad en las decisiones que adopta la escuela en la faz administrativa, actividades escolares y extraescolares,
- incorrecta relación escuela familia por motivación inadecuada de los docentes y despreocupación de los padres por el desenvolvimiento escolar de sus hijos,
- temor de participar y comprometerse,
- despreocupación de la sociedad en general respecto de la educación,
- falta de trabajo efectivo y justamente renumerado por parte de un sector importante de padres, que les permita tener un nivel socio-económico acorde con los tiempos actuales y eleve su nivel cultural.

6.2. Propuestas

- Integrar y concientizar a la familia del alumno a fin de que los mismos tengan en sus hogares el apoyo de padres que conozcan los rudimentos mínimos de la instrucción básica,
- organizar reuniones periódicas, con la participación de docentes, alumnos y padres, incentivando la concurrencia

de los últimos, para tratar diversidad de temas relacionados con la educación y el funcionamiento del establecimiento, donde cada uno opine y sea un participante activo,

- transformar los unicatos en cuerpos colegiados de dirección elegidos por sus pares, desde la dirección del establecimiento hasta los distintos niveles de conducción educativa, donde participen docentes, alumnos, padres, representantes de la comunidad especialmente interesados y representantes de los cuerpos legislativos del nivel que corresponda.

En disenso, no se comparte este criterio, admitiendo la presencia de Consejos Asesores Consultivos.

VII. GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

1. GOBIERNO DE LA EDUCACION

1.1. Distribución de atribuciones entre el gobierno federal, los gobiernos de provincias y municipios

1.1.1. Diagnóstico

La actual política educacional se caracteriza por una excesiva centralización y una lenta burocracia administrativa.

Meros cambios de partidos gobernantes han significado un cambio total de hombres, por lo tanto de proyectos y programaciones en la educación.

Los aspectos técnicos de la educación no siempre han estado en manos idóneas.

1.1.2. Propuestas

- Modificar la centralización existente. Desburocratizar los Ministerios de Educación, agilizando sus mecanismos de interrelación,
- dar a las provincias y a los municipios la independencia necesaria para que, de acuerdo a la regionalización y a sus necesidades, fijen los criterios adecuados en el gobierno de las mismas,
- constituir comisiones interjurisdiccionales para resolver las atribuciones entre el Gobierno Nacional

- y los Gobiernos Provinciales y Municipales en lo que compete a administración, contralor y currículum,
- respetar el federalismo y la unidad educativa nacional, asegurando los contenidos mínimos comunes y las adecuaciones regionales, para lo cual el Consejo Federal de Educación deberá tener funciones consultivas y responsabilidades ejecutivas,
 - dar participación efectiva a toda la comunidad en la administración y el gobierno de la política educativa para que la democracia no sea sólo un concepto si no una realidad,
 - crear un Consejo Nacional de Cultura y Educación, integrado por el Poder Ejecutivo Nacional y por toda la comunidad a través de sus instituciones intermedias, en particular los gremios docentes y no docentes, los alumnos nucleados en centros de estudiantes y los representantes de la cultura,
 - dar continuidad y coherencia a los proyectos, para que un mero cambio de partido gobernante, no signifique un cambio total de hombres, proyectos y programaciones en la educación,
 - descentralizar la SNEP creando delegaciones de su dependencia en cada provincia,
 - provincializar las escuelas de nivel medio en forma gradual y coordinada,
 - designar docentes capacitados para el contralor de los aspectos técnicos de la educación.

1.2. Educación Pública y Educación Privada

1.2.1. Diagnóstico

Las escuelas de gestión estatal provincial están administradas por la Dirección General de Educación Primaria y la Dirección General de Enseñanza Media y Superior. Las de gestión privada provincial por el Departamento de Enseñanza Privada.

Todas estas reparticiones dependen del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de La Pampa.

Las escuelas estatales de nivel medio y terciario, dependen del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. También dependen de esta jurisdicción los Departamentos de Aplicación en sus niveles preescolar y primario.

Las escuelas privadas de nivel preescolar, primario y medio, dependen de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), quién a su vez integra el organigrama funcional del Ministerio nacional.

La familia tiene la libertad de elegir y controlar la educación de sus hijos, pero la misma está limitada por factores socio-económicos y familiares.

La escuela es una institución social que puede ser de gestión estatal o de gestión privada, ya que en ambos casos se trata de un servicio a la comunidad.

1.2.2. Propuestas

Con el objeto de definir y optimizar la función que le compete al Estado para el cumplimiento de su importante misión educadora, en salvaguardia del bien común, se considera que la organización, dirección, extensión, perfección, sustento y control del sistema educativo argentino, en todo nivel y modalidad, es una función indelegable e imprescriptible del Estado.

Acorde con ello, el Estado debe:

- ser responsable y proveedor de servicios educacionales propios además de incentivar y proteger a la iniciativa privada volcada a la educación,
- asegurar un sistema que abarcando la prestación estatal y no estatal de la educación oficial garantice la cobertura de una educación básica, común, obligatoria y gratuita para todos,
- ordenar y vigilar la iniciativa privada fijando los lineamientos curriculares mínimos necesarios para asegurar la unidad nacional en el pluralismo y la observancia de las normas de la Constitución, realizando la supervisión técnica,
- determinar normas generales dejando a la comunidad educativa (padres, maestros, alumnos) definir su estilo educativo, a cuya luz se establezcan criterios y se orienten acciones coherentes y verdaderamente formativas,

– proveer las partidas presupuestarias, para garantizar el eficaz desenvolvimiento educativo de las escuelas privadas, subsidiando su planta funcional necesaria, siempre que presten un servicio de bien público y no cobren aranceles con fines de lucro. Para no afectar el principio de igualdad de oportunidades y el derecho de los padres de elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, el Estado no debe canalizar todos sus recursos hacia la escuela estatal. Por ello se considera que el apoyo del Estado a la iniciativa privada es un deber de justicia distributiva. El aporte estatal a la enseñanza privada facilita la gratuidad en beneficio de todos los sectores, en particular los de menores recursos, respetando así el derecho de estos sectores de elegir el tipo de escuela que desean para sus hijos. Sin este aporte sólo queda la alternativa de cerrar estas escuelas o cobrar aranceles muy altos accesibles solo a minorías.

En disenso se propone que el aporte estatal al sistema privado cese cuando el Estado pueda hacerse cargo de todas las escuelas.

1.2.3. Conclusiones

De las propuestas formuladas anteriormente se desprende que al formular la Ley General de Educación

ésta deberá:

- respetar el principio de igualdad de oportunidades, garantizando la igualdad de ingreso, de permanencia, de promoción y de logro, cuidando celosamente el nivel de calidad de la oferta educativa, respetando la libertad de enseñanza y la configuración plural de la sociedad argentina,
- garantizar el carácter público, popular, obligatorio de la educación en los niveles inicial, primario y medio para lo cual deberá ser gratuita y asistencial en estos niveles y orientada a la capacitación para una educación permanente,
- preservar la libertad de aprender y enseñar a través de un organismo único para las escuelas públicas y privadas, civiles y militares mediante inspecciones técnicas, pedagógicas, administrativas, de orientación y de apoyo.

Los enunciados anteriormente formulados deberán ser incluidos en una futura reforma de nuestra Constitución Nacional para garantizar el derecho inalienable de recibir una educación integral liberadora.

1.3. Organismos Centrales, Intermedios y Unidades Escolares en cada Jurisdicción

1.3.1. Diagnóstico

El nivel preprimario tiene en la mayoría de los casos dependencia administrativa y financiera con el nivel primario. Esto significa que cada sección de preescolar funciona en el edificio de la escuela primaria , siendo la autoridad de los mismos la dirección del establecimiento.

Se ha iniciado en la provincia un programa de Jardines de Infantes Nucleados. Existe en la provincia un solo Coordinador del Nivel.

La supervisión es insuficiente en todos los niveles y tipos de educación.

1.3.2. Propuestas

1.3.2.1. Nivel Inicial

- Crear la Dirección General de Nivel Inicial,
- instrumentar una descentralización administrativa y de gestión,
- dotar al nivel preprimario de una Dirección propia con independencia del nivel primario, porque éste exige especialización por parte del docente y supervisión técnica específica que implica metodologías, recursos y espacios diferentes a los de otros niveles.

1.3.2.2. Educación de Adultos

- Dinamizar el sistema con la zonificación de la supervisión,
- propiciar una adecuada coordinación entre la Dirección Provincial de Enseñanza para Adultos y la DINEA para la formulación de programas coherentes.

1.3.2.3. Educación Técnico Profesional

- Ejercer el gobierno de la Educación Técnico Profesional de nivel medio a través de un Consejo Nacional integrado por representantes de Consejos Regionales, los que a su vez estarán compuestos por representantes de cada unidad escolar, de manera de asegurar la participación de las distintas regiones del país en forma real.

1.3.2.4. Gobierno General de la Educación

- Crear e instrumentar el funcionamiento pleno y coordinado de Consejos con representación organizada de acuerdo a la complejidad de las respectivas instancias:
 - . Consejo de la Comunidad Educativa en cada escuela.
 - . Consejo Municipal de Educación.

- . Consejo de Distrito o Regional.
- . Consejo Provincial de Educación.
- . Consejo Federal de Educación.

Estos Consejos estarán integrados en sus respectivas instancias por las autoridades educativas correspondientes (Ministros de Educación de Nación y de las Provincias y sus delegados correspondientes en las instancias regionales o distritales), por los representantes municipales, por los representantes de gremios docentes y no docentes, por los representantes de los centros de estudiantes, por representantes de asociaciones intermedias, por representantes de la cultura, por representantes del sistema no estatal y por representantes de los padres de alumnos.

1.4. Participación de la Población en el Gobierno de la Educación. Consejo Provincial de Educación

1.4.1. Diagnóstico

No existen en la provincia organismos como los Consejos Escolares que instrumenten ordenada y legalmente la participación de la comunidad en el gobierno de cada nivel por lo que ésta se da a través de los grupos colaboradores formados por los padres.

La comunidad no tiene participación en las decisiones que adopta la escuela en la faz administrativa, o sobre las actividades escolares o extraescolares que se desarrollan, ni sobre qué o cómo se enseña.

La escuela no es participativa porque sus protagonistas que son los docentes, alumnos, padres y la comunidad toda no participan orgánicamente en las decisiones curriculares ni en la organización interna y funcional.

Persisten formas personales, burocráticas y autoritarias de gestión en nuestro sistema.

En la mayoría de los casos no existe integración entre la escuela, la familia y la comunidad debido a:

- motivación insuficiente por parte de los docentes,
- despreocupación de los padres por el desempeño escolar de sus hijos,
- despreocupación de la sociedad ante los problemas y las necesidades de la escuela,
- temor de participar y comprometerse.

Aún no se siente a la educación como un problema de todos.

Desde adentro y desde afuera de la escuela se proyectan actitudes que la alejan de la realidad circundante. En este aislamiento no puede cumplir su función recreadora de la cultura.

Por un lado la familia está habituada a delegar en la institución educativa toda la responsabilidad.

sobre sus hijos a partir de la edad escolar y por otra parte, las instituciones educacionales no se proyectan comunitariamente para facilitar el acercamiento de ésta y de otros sectores (instituciones intermedias, gremios, asociaciones, clubes).

1.4.2. Propuestas

- Democratizar la educación propiciando la apertura de la escuela a la participación de la comunidad en el gobierno de ella,
- modificar las formas personales, burocráticas y autoritarias de gestión,
- ampliar las formas de participación popular en el gobierno escolar,
- crear en la provincia el Consejo Provincial de Educación, con la participación de representantes del Estado, de la cultura, del personal docente y no docente, de los establecimientos estatales y no estatales, de las asociaciones intermedias y gremiales, de centros de estudiantes y de organizaciones que representen a los padres,
- crear Consejos Escolares Regionales integrados por representantes de las comunidades educativas y de las municipalidades, para hacer más participativa la conducción y la ejecución de la educación,
- crear Consejos Escolares Locales integrados por personal directivo, docentes y no docentes, padres

y alumnos con las siguientes funciones:

- determinar los objetivos del servicio educativo, de acuerdo a la legislación vigente teniendo en cuenta las características del nivel medio y sus necesidades,
- determinar la secuencia programática,
- planificar las actividades en todos los aspectos (asistencial, recreativo),
- planificar los servicios de orientación vocacional,
- establecer las necesidades de equipamiento del establecimiento y propender a su satisfacción,
- establecer relaciones con el municipio, el Consejo Regional, entidades de bien público y organizaciones industriales a fin de adecuar los contenidos programáticos y acciones educativas a las características propias de la zona y de su alumnado.

2. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

2.1. Presupuesto Educativo

2.1.1. Diagnóstico

No se dispone del anhelado 25% del presupuesto nacional para educación. Esto constituye un factor condicionante, ya que de ello dependen las soluciones de importantes problemas: salarios, infraestructura y equipa-

miento, servicios profesionales, ampliación de la cobertura, investigación y perfeccionamiento del personal docente entre otros.

Existen dificultades para incorporar los avances de la tecnología, para investigación y las innovaciones por carencia de los recursos económicos y materiales.

2.1.2. Propuestas

- Mejorar la administración presupuestaria para que no sólo comprenda la recaudación de fondos que luego serán distribuidos a los fines previstos, sino también la adecuada distribución para que puedan ser aprovechados en forma racional. En educación ello es sumamente importante ya que es una actividad que se presta a la superposición de esfuerzos. (Tender a lograr el veinticinco por ciento del presupuesto para educación UNESCO),
- tender a un presupuesto mucho mayor que el actual, que sea suficiente, que esté acorde a las necesidades y cuente con una administración eficiente logrando como base el veinticinco por ciento recomendado por la UNESCO o el cinco por ciento del Producto Bruto Nacional.

2.2. Los gastos en Educación del Gobierno Nacional y de las jurisdicciones y su distribución. Fuentes actuales de financiamiento. Nuevas fuentes de financiamiento.

2.2.1. Diagnóstico y Propuestas

- Subsidiar las plantas funcionales necesarias de la enseñanza estatal y privada sin fines de lucro, que cumplan con los lineamientos de la educación formal, asegurando la justa distribución del presupuesto, para garantizar la libertad de opción educativa (artículo 14 de la Constitución Nacional, artículo 20 de la Constitución de La Pampa),
- modificar el carácter de subsidio que le otorga el Estado a las entidades privadas, considerándolo como aporte de haberes al personal, asegurando las remuneraciones de los mismos, actualmente sometidas a las posibles variaciones en el número de alumnos,
- el Estado debe reconocer la importancia fundamental del aporte de la enseñanza privada e invertir en ella el presupuesto correspondiente, poniendo especial cuidado en que la educación no se transforme en un rédito particular de determinadas personas u organizaciones,
- en disenso se propone que el Estado cese su aporte al sistema privado, cuando éste pueda hacerse cargo de todas las escuelas,
- destinar los fondos necesarios para que en los establecimientos educacionales sea posible un equipamiento técnico y bibliográfico adecuado y moderno, sin carencias fundamentales que dificulten su funcionamiento,

- actualizar las remuneraciones de los docentes para que sea una realidad la dedicación exclusiva, donde el docente, asegurada su situación económica, pueda dedicar más esfuerzo inherentes a su misión, sin zozobra de su futuro,
- comunicar a los directores de las escuelas el presupuesto que va a serles asignado para gastos de funcionamiento para que puedan planificar adecuadamente su empleo ; que este presupuesto asignado a las escuelas alcance para su funcionamiento y que los recursos obtenidos por las asociaciones cooperadoras se destinen a mejoras en la educación,
- evitar crear nuevas fuentes de financiamiento que se traduzcan en nuevos impuestos, sino DESBUROCRATIZAR y DESCENTRALIZAR el financiamiento e imaginar nuevos aportes que vengan de la iniciativa privada y se inviertan respondiendo a las conveniencias de la planificación educativa,
- destinar el cincuenta por ciento de la tasa municipal que se cobre por guías y certificados de campaña, que originalmente está destinada al mantenimiento de los caminos vecinales, para el mantenimiento de las escuelas,
- declarar la moratoria unilateral del pago de intereses y capitales de la deuda externa, utilizando una parte sustancial de esos fondos para el financiamiento educativo, porque el gobierno debe abocarse primordialmente a solucionar los problemas internos.

2.3. Cooperadoras Escolares. Cooperativas

2.3.1. Diagnóstico

Las cooperadoras escolares, por deficiencias presupuestarias de las escuelas, se encuentran abocadas en mayor medida a conseguir los ingresos elementales necesarios para su funcionamiento, dejando en segundo plano su acción social.

El material deberá ser afrontado por la cooperadora o el personal docente. Esta tarea acapara más, día a día la atención de los grupos de padres e impide que los mismos se dediquen a otras áreas como a los aspectos pedagógicos, planificación, objetivos, áreas que deben ser compartidas con el docente.

2.3.2. Propuestas

- Instrumentar una mecánica legal que permita un nexo entre las asociaciones cooperadoras y la municipalidad a través de un representante municipal.

2.4. Otros aspectos del Gobierno y Financiamiento de la Educación

2.4.1. Diagnóstico

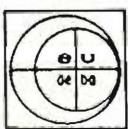
La asistencialidad se fundamenta en la conciencia de la solidaridad y de la ayuda mutua del asistente y del asistido para que no sea considerado como una simple dádiva. El límite de la misma deberá estar dado por el

control y la evaluación de las necesidades. En esta forma se evitará que la familia se desentienda de su responsabilidad primera.

2.4.2. Propuestas

- Contemplar la posibilidad de incluir en el comedor escolar, el desayuno a niños carenciados cuando no pudiera ser suministrado en la misma escuela. Que esta asistencialidad se brinde sin ningún tipo de discriminación,
- atender todas las necesidades de los escolares indigentes (provisión de útiles, ropas,),
- pagar una bonificación especial por salario y escolaridad a personas de escasos recursos. Instruir al maestro con recursos necesarios para actuar con solvencia en la ciudad y en las zonas rurales, para que su rol sea el de un verdadero animador socio-cultural que promocione la autogestión comunitaria, con reconocimiento económico acorde con la dimensión de su tarea,
- que todas las medidas de asistencialidad sean un planteamiento inmediato, pero que debe tender a ser disminuido (o desterrado) cuando las causas que así lo determinen desaparezcan,
- proveer dentro de las operatorias de los planes de viviendas un porcentaje destinado a aquellos docentes que deban radicarse en el interior o viceversa, ya sea en forma transitoria o permanente.

061.3



Editorial Universitaria de Buenos Aires